

**Política exterior masculinizada: Militarismo, autosuficiencia y negligencia
al cuidado durante el gobierno del presidente Trump (2017-2020)**

Masculinized foreign policy: militarism, self-reliance, and careless neglect
during the Trump administration (2017-2020)

Sofía Pérez Gil¹

Universidad del Rosario
Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos

Directora de tesis: María Catalina Monroy

Bogotá D.C, 2021

¹ Profesional en Relaciones Internacionales. Universidad del Rosario. Contacto:
sofia.perez@urosario.edu.co

Resumen:

La abstracción hombre-Estado ha puesto implícita la relación entre el modelo de Estado ideal y el modelo arquetípico del hombre y de la masculinidad. Esta dinámica ha jugado un papel importante en la configuración del sistema internacional, el cual prioriza los asuntos militares y económicos sobre aquellos relacionados con la seguridad humana, como el cuidado medioambiental, la nutrición y la atención a fenómenos habitacionales, tales como, crisis migratorias o afectaciones a la salud pública. Así mismo, la aparición de una política exterior con tendencia al militarismo, el rechazo hacia el cuidado y a la cooperación internacional en la segunda década del siglo XXI evidencia que existe una tendencia hacia la extrapolación de dichas características de la masculinidad en el diseño e implementación de la política exterior de ciertos Estados. El presente proyecto de investigación reflexiona sobre el desarrollo de una política exterior guiada por la masculinidad hegemónica, mediante a partir del análisis de la política exterior diseñada y ejecutada por el gobierno del presidente Donald Trump en los Estados Unidos entre los años 2017 y 2020.

Palabras clave: Política exterior, Seguridad Internacional, Género, Masculinidad

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
1.1 Género e identidad	8
1.2 El papel del género en la apertura de la agenda sobre seguridad internacional	16
1.3 La promesa de la política exterior feminista	24
2. ¿Qué significa el concepto de “política exterior masculinizada”?	28
2.1 El militarismo en la política exterior como valor masculinizado.....	36
2.1.1. Militarismo en la política exterior del presidente Donald Trump.....	40
2.2 El cuidado como valor femenino en la Política Exterior	46
2.2.1 “Build that Wall” y la política migratoria del presidente Donald Trump	51
2.2.2 Reacciones masculinizadas ante la crisis del COVID-19	53
2.3 La autosuficiencia como valor masculino en la Política Exterior.....	60
2.3.1 Protección medioambiental y cambio climático en la política exterior masculinizada de la administración Trump.....	63
3. Conclusiones	70
4. Bibliografía	75

1. Introducción

El desarrollo epistémico de las nociones en torno a la política exterior ha sido diverso en cuanto al rol que juega la identidad (o las identidades) en las dinámicas de la política internacional (Bucher & Jasper, 2016). Para algunas teorías, las identidades domésticas tienen poca o ninguna relevancia en el comportamiento del Estado, que más bien actúa de acuerdo con la búsqueda del poder material (Waltz, 2018) o para la satisfacción de imperativos ideológicos como el fin de la guerra a partir del establecimiento de instituciones democráticas (Keohane, 2002). Otras teorías, por su parte, han señalado la importancia de las construcciones identitarias domésticas en el diseño y ejecución de la política exterior (Wendt, 1994, pág. 2).

Aunque existen teorías que reflexionan en torno al rol de la identidad en la política internacional, éstas tienden a obviar el rol del género como categoría identitaria que moldea los valores, el comportamiento y los discursos de individuos y grupos. J. Ann Tickner, una de las autoras más prominentes en los análisis de género en las Relaciones Internacionales, ha afirmado que “Si bien las mujeres siempre han sido actores en la política internacional, a menudo sus voces no han sido escuchadas ni en el ámbito político ni en la disciplina que las analiza” (Tickner J. A., 2001, pág. 4).

Así mismo, varias autoras han reflexionado sobre la invisibilización del género femenino en la política internacional, tanto en la práctica del quehacer político, que incluye la toma de decisiones y la participación en los procesos de gobernanza global, como en la metodología de estudio de las Relaciones Internacionales. Entre ellas se encuentran J. Ann Tickner, mencionada anteriormente, Cynthia Enloe, Nicole Detraz, Jill Steans y Heidi Hudson, entre otras muchas.

Estas autoras están de acuerdo con que el diseño de teorías estatistas, como algunas de las anteriormente mencionadas, ha invisibilizado al género como categoría de análisis en las dinámicas de la política internacional, presentado a la experiencia masculina como categoría general de la historia humana (Steans, 2013). Al presentar un enfoque sobre la relación entre la construcción de la identidad masculina y los fenómenos de la política internacional, sin embargo, es posible evidenciar que las dinámicas de la política internacional están fuertemente asociadas con arquetipos de comportamiento construidos socialmente y que no constituyen lo que tradicionalmente se ha llamado “la naturaleza humana”. Estas ideas sobre la naturaleza humana, entendida como las características que naturales del comportamiento de los seres humanos que son esenciales en todos los

individuos, han sido determinantes para los planteamientos teóricos clásicos de las Relaciones Internacionales, como lo es el Realismo de autores como Morgenthau y Aron y así mismo, las posturas liberales, pues abstraen la naturaleza del hombre al comportamiento del Estado y explican así las dinámicas del Sistema Internacional (Barbé, 1987). Por ejemplo, autores como Morgenthau argumentan que:

Las sociedades nacionales deben su orden y su paz a la existencia de un Estado que, dotado con el poder supremo dentro del territorio nacional, guarda la paz y el orden. Esta era ciertamente la doctrina de Hobbes, el que alegaba que sin tal Estado las sociedades nacionales se parecerían a la escena internacional y que la guerra 'de cada hombre contra cada hombre' sería la condición universal del género humano. (Morgenthau, 1985, pág. 661)

Este fragmento de Morgenthau permite identificar dos inclinaciones filosóficas importantes: primero, que la escena internacional puede definirse en los mismos términos conductuales que las sociedades entre hombres, y, segundo, que la naturaleza del hombre, llamada por Morgenthau la “condición universal del género humano”, se describe en términos *hobbesianos*. Esto quiere decir que los Estados actúan en la escena internacional al igual que los hombres lo harían sin un poder supremo que guarde la paz y el orden. Para Hobbes, está en la naturaleza del hombre la competencia, por lo que es necesario un poder superior para mantener la paz y el orden (Hobbes, 1980). De hecho, el autor explica que:

Dada esta situación de desconfianza mutua, ningún procedimiento tan razonable existe para que un hombre se proteja a sí mismo, como la anticipación, es decir, el dominar por, medio de la fuerza o por la astucia a todos los hombres que pueda, durante el tiempo preciso, hasta que ningún otro poder sea capaz de amenazarle. (1980, págs. 96-97)

A partir de estas ideas sobre la necesidad de un poder capaz de impedir que los hombres actúen según su naturaleza, la doctrina realista argumenta que los Estados operan con la misma necesidad en un sistema anárquico (Morgenthau, 1985; Aron, 1985). Aron, por su parte, argumenta que, en el sistema internacional, “Los Estados no han salido aún, en sus relaciones mutuas, del estado de naturaleza” (1985, pág. 32) (Citado en Barbé, 1987) y que, al abstraer la naturaleza del hombre a la naturaleza del Estado, puede explicarse el comportamiento de los actores en términos de política internacional.

Por otro lado, el paradigma liberal consideraba que “la tendencia violenta y bélica del hombre se debía mayormente al resultado de unas circunstancias y no a su malicia innata” (Al-Rodhan, 2016) y que los seres humanos no tienen un “*animus dominandi*” o deseo de dominar por naturaleza (2016). Esto quiere decir que, para autores como Kant y Grocio, está en la naturaleza de los hombres (y por ende de los Estados), el establecer instituciones y normas que permitan la cooperación y la búsqueda del beneficio mutuo (Kant, 2018; Grocio, 2001).

Sin embargo, estas teorías se ven revaluadas por enfoques críticos que argumentan que 1) el género humano está dividido socialmente de forma binaria entre la masculinidad y la feminidad (Bonino, 2002; Castellanos Llanos, 2016; Connell & Messerschmidt, 2005), 2) que la masculinidad y la feminidad no son naturales para el comportamiento de los seres humanos, sino conductas aprendidas que determinan las conductas de los individuos (De Beauvoir, 1949) y 3) que el comportamiento del Estado no responde a la “naturaleza humana” como grupo heterogéneo, sino a las nociones, comportamientos y prioridades de los hombres, quienes han ocupado mayoritariamente la esfera de lo público y la academia de las Relaciones Internacionales (Detraz, 2012; Enloe, 2014; Hudson, 2005; Steans, 2013; Tickner J. A., 2001).

A este fenómeno de adaptación del arquetipo de la masculinidad al diseño y ejecución de la política exterior se conoce como la “masculinización de la política exterior”. En ese orden de ideas, los fenómenos que son coherentes con los valores tradicionalmente masculinos, como la valentía, el honor, la fuerza física y la autosuficiencia (Steans, 1998) tienen prioridad sobre aquellos que se relacionan con ideas tradicionales sobre la feminidad, como el trabajo de cuidado y la solidaridad (Gilligan, 2013). En consecuencia, a procesos como la militarización de las relaciones exteriores, los esfuerzos por lograr la autosuficiencia económica y las demostraciones de fortaleza económica y militar, fenómenos catalogados dentro del concepto de *seguridad tradicional*, se les da prioridad sobre procesos de cuidado de poblaciones vulnerables, mejoría de los sistemas de salud, auxilio a migrantes, cuidado medioambiental y otros fenómenos catalogados dentro del concepto de *seguridad humana*.

Adicionalmente, puede afirmarse que la consecuencia de estas características de la política exterior masculinizada es la disminución de reacciones efectivas frente a fenómenos urgentes relacionados con la seguridad humana como lo son las crisis habitacionales y las crisis migratorias. Esto quiere decir que gracias a la predilección por

las soluciones y discursos militares ante los fenómenos de seguridad que caracteriza a los modelos de política exterior masculinizada, otros fenómenos que afectan a la seguridad de los individuos, como las crisis sanitarias, la atención a poblaciones vulnerables y el cambio climático, son dejadas de lado por no tenerse las herramientas y estrategias necesarias para una atención oportuna.

En concordancia con lo anterior, la presente investigación se estructura a partir de dos objetivos. El primero de ellos, pretende proponer una conceptualización del término *política exterior masculinizada*. Para ello, se explorará la relación entre la agenda de la política exterior y los valores socialmente asociados a la masculinidad. Dado que la masculinidad no es un fenómeno homogéneo e inmutable, es necesario notar que existe una contienda por diversos tipos de masculinidades a nivel global (Bonino, 2002). En consecuencia, los análisis sobre la política exterior y su relación con la masculinidad deben tener en cuenta a la masculinidad hegemónica del contexto particular observado y la forma en la que esta contiene con otros arquetipos de la masculinidad.

En un principio, se había planteado explorar el concepto de “hipermasculinización” y de “política exterior hipermasculinizada”. Sin embargo, tras reflexionar sobre el alcance de la variable de masculinidad, se determinó que, por el carácter cualitativo de esta, existen grandes dificultades metodológicas para determinar rigurosamente hasta qué punto se concibe a un objeto como “masculinizado” y cuándo empieza a ocurrir la “hipermasculinización”. Por esta razón, se dio prioridad al concepto de masculinidad hegemónica, que se expone en el análisis de la literatura referente al concepto de masculinidad, como variable principal para el análisis que se lleva a cabo en este texto. Si bien resulta interesante analizar si la variable de masculinidad puede funcionar también como una variable de carácter cuantitativo, y por ende calificarse como *hiper* o *hipo*, esta interrogante deberá ser resuelta en otro momento.

En segundo lugar, el presente texto hace un análisis sobre el caso particular de la relación existente entre la masculinidad hegemónica contemporánea de los Estados Unidos y el diseño y la implementación de la política exterior del mismo país en el periodo de tiempo del gobierno del presidente Donald Trump. En ese orden de ideas, el documento reflexiona en torno a las características de la política exterior masculinizada del siglo XXI y hasta qué punto estas se ven reflejadas en la agenda de política exterior del gobierno del presidente Donald Trump en el periodo 2017-2020.

En este orden de ideas, el proyecto, se caracteriza por conceptualizar a la “política exterior

masculinizada” desde un análisis teórico que propone que las características del arquetipo de masculinidad de una sociedad particular se abstraen y se traducen en decisiones de política exterior. Con esta conceptualización, es posible identificar y rastrear estas características en las decisiones de política exterior de Donald Trump respecto a varios fenómenos de seguridad internacional: los fenómenos militares, los fenómenos habitacionales (de salud y medioambientales) y las decisiones sobre seguridad humana que implican sentimientos de solidaridad, como lo son los fenómenos migratorios.

Estas características conceden una relevancia a nivel social de la investigación, dado que promueven una mirada crítica frente a la homogeneización de la “experiencia humana” que invisibiliza al género como un motor de comportamiento de gran magnitud y permite analizar la política exterior del caso seleccionado desde una nueva perspectiva.

Por otra parte, el proceso metodológico desarrollado en el texto se consolidó por medio de un rastreo e identificación de las características ya mencionadas. Para ello se llevó a cabo un análisis de prensa y del discurso de eventos significativos para el desarrollo de la política exterior del presidente Trump, así como de los parámetros generales establecidos en los documentos oficiales de política exterior de cada Estado.

La pregunta más relevante para el presente texto es ¿Cuál es la relación entre el concepto de la masculinidad hegemónica, explorado desde la sociología y la antropología, entre otras disciplinas, y la política exterior? A ello, la investigación dará respuesta a dicha pregunta sustentando que la masculinidad hegemónica estadounidense actúa como un factor determinante para la toma de decisiones que definen el diseño y la implementación de la política exterior de la administración de Donald Trump.

1.1 Género e identidad

El concepto de género surge como consecuencia de la *desesencialización* del concepto de mujer que propusieron autoras feministas como Simone De Beauvoir. Este proceso implicó la afirmación de que la feminidad y el conjunto de características que vienen con ella no son naturales en las mujeres, sino que son conductas aprendidas a partir de la socialización e inculcadas a las mujeres a partir de las características sexuales (De Beauvoir, 1949). De acuerdo con De Beauvoir:

No se nace mujer: se llega a serlo. Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica de femenino. (1949, pág. 87)

Para la autora, el destino de la *hembra humana* (sujeto determinado a partir de sus características sexuales), es determinado por un conjunto de imaginarios sociales que moldean su comportamiento, sus ideas y los parámetros estéticos dentro de los cuales debe encontrarse. Más aún:

El género, entendido como la construcción social de la diferencia sexual señala justamente la necesidad de enfocar las diferencias entre los géneros como una elaboración histórica que adscribe roles determinados a hombres y mujeres en base a sus diferencias biológicas. En esta perspectiva una de las aportaciones más importantes de la teoría del género es el señalamiento de la historicidad de las diferencias sexuales. (Ramos Escandón, 1997, pág. 13).

Según Ramos Escandón, el género se entiende como las categorías de división de los seres humanos en una dualidad hombre-mujer, con variaciones históricas sobre los comportamientos, prácticas e ideas que se han asignado a hombres y mujeres en los diversos contextos culturales, históricos y geográficos. Como consecuencia de esta división bipartita, se ha afirmado la existencia de un *binarismo de género* que limita el comportamiento de los sujetos a encajar en una de las dos categorías sexuales previamente establecidas (Castellanos Llanos, 2016). Esta definición binaria es de particular importancia para el análisis de la construcción de la identidad masculina pues, como se explora más adelante, ésta tiende a construirse a partir de la negación de pertenencia a otros grupos humanos (Guasch, 2003).

Acorde a las definiciones señaladas de forma previa, el presente texto acogerá el concepto de género como “la construcción de formas culturales consideradas como apropiadas para el comportamiento de individuos de sexo femenino o masculino, constituyendo así, la diferencia sexual” (Ramos Escandón, 1997, pág. 15). Frente a ello, se entiende que la masculinidad y la feminidad son, entonces, modelos de comportamiento que se asumen como apropiados para hombres y mujeres, respectivamente, y que están determinados socialmente para cada contexto particular.

En ese orden de ideas, la *identidad de género* se convierte en elemento determinante de los comportamientos de los sujetos. Por ello mismo, es de vital importancia entender las formas en las que la identidad condiciona al comportamiento de los individuos (y de otros actores que conforman al sistema internacional, para evitar cometer errores de análisis a la hora de estudiar la relación identidad-comportamiento.

Uno de los errores analíticos que se presenta en este marco investigativo consiste en suponer que la identidad actúa como un *substrato* que, con el contexto, explicaría el comportamiento de los actores (Rescher, 1996). Más que esto, la identidad es una unidad de funcionamiento o un conjunto de prácticas discursivas que crean conjuntos de identificaciones (1996). Esto quiere decir que la identidad es un paquete de comportamientos, prácticas, discursos, pensamientos e imágenes que se llevan a cabo con el fin de identificar al individuo con un determinado grupo (y, en consecuencia, diferenciarlo de otros grupos).

En Relaciones Internacionales,

A medida que las “identidades” se promulgan en relación con otros, es esencial rastrear cómo los paquetes de identificaciones se mueven al centro del escenario (o se dejan de lado) en decisiones específicas (de política exterior), y hacer visible cómo estas articulan las relaciones entre “el yo y los demás” (ya sean actores estatales o no estatales), así como cómo articulan las relaciones entre “yo pasado, presente y futuro”. (Bucher & Jasper, 2016, pág. 398)

Esta idea de Bucher y Jasper implica que, en la disciplina de las Relaciones Internacionales, el género debe ser entendido como un paquete de identificaciones, las cuales tienen consecuencias sobre la política internacional. En cuanto a la definición que se hace desde esta disciplina al concepto del género, se ha mencionado que:

El género se vive en la vida diaria y en la política global. Además, el género no es simplemente una diferencia derivada, sino una desigualdad derivada. Las diferencias percibidas entre los entendidos como hombres y los entendidos como mujeres crean una desigualdad de poder que se refuerza a sí misma tanto entre las personas asignadas como entre las características asociadas a estos grupos. En la vida social y en la política global, los hombres y las características asociadas con la masculinidad se valoran por encima de las mujeres y las características asociadas con la feminidad. (...) Esta relación entre masculinidades y feminidades constituye y está constituida por la subordinación de género en la política global. (Sjoberg, 2013, pág. 13)

Para Laura Sjoberg, el género no es solamente una identidad construida, sino la constitución de una diferencia y desigualdad social entre hombres y mujeres a partir de las características percibidas sobre ambos grupos. Joan Scott, por su parte, define al género como “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias percibidas entre los sexos, y una forma primaria de significar las relaciones de poder” (1986) (Citado en Tickner J. A., 1992). En ese orden de ideas, en la disciplina de las Relaciones Internacionales, y especialmente en las visiones de la teoría feminista sobre la disciplina (que se explorará más adelante), el género no constituye exclusivamente un determinante de la identidad de los sujetos, sino también un sistema de dominación basado en las diferencias percibidas y asignadas a hombres y mujeres en función del sexo.

Los paquetes de identificaciones relacionados con el género son entonces determinantes de la agenda internacional en la medida en que tienen el poder de condicionarla forma en la que se gestan las relaciones intersubjetivas entre los actores del Sistema Internacional, de forma igual que estos paquetes determinan las relaciones entre los individuos. Por ello, es de gran importancia señalar cuáles son los componentes de los conjuntos de identificaciones de la masculinidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible afirmar que la identidad masculina o “masculinidad” se entiende como el conjunto de identificaciones perpetuada por los individuos que buscan, aunque sea de forma inconsciente, ser reconocidos como parte del conjunto social de los hombres. En el libro *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity (Studies in the History of Sexuality)*, el autor George L. Mosse presenta una caracterización histórica de la identidad masculina occidental que, según los resultados

de su investigación, ha sido estática y ha permanecido inmutable ante los cambios políticos, económicos y sociales desde finales del siglo XVIII. Para Mosse, algunos de los valores que han caracterizado al arquetipo de hombre por más de un siglo han sido el honor, el compromiso por una “causa superior”, la valentía, la resistencia al dolor físico y el estoicismo emocional (Mosse, 1996, págs. 3-56). Este modelo masculino responde, según el autor, a la necesidad de construir hombres aptos para la prestación del servicio militar en función de los modelos militaristas de los Estados modernos. Esta relación entre el militarismo y la masculinidad será expuesta con mayor claridad más adelante.

Por otra parte, hay una premisa que comparten varios autores y es que los modelos de masculinidad se han construido desde la otredad y en contraposición con los modelos de feminidad de cada sociedad. Esto quiere decir que los ideales de masculinidad se construyen a partir del rechazo, que puede ser consciente o inconsciente, de las características asociadas con la feminidad. De acuerdo con el texto *A modo de introducción: una aproximación a las masculinidades*:

La virilidad no es estática ni atemporal; es histórica; no es la manifestación de una esencia interior; es construida socialmente; no nos sube a la conciencia desde nuestros componentes biológicos; es creada en la cultura. La virilidad significa cosas diferentes en diferentes épocas para diferentes personas. Hemos llegado a conocer lo que significa ser un hombre en nuestra cultura al ubicar nuestras definiciones en oposición a un conjunto de otros, minorías raciales, minorías sexuales y, sobre todo, las mujeres. (Valcuende del Río, 2003, pág. 49)

Esta idea implica que, durante la construcción del proceso identitario, las características que son consideradas femeninas son escondidas o expulsadas del comportamiento, por el miedo a ser asociado con poblaciones subordinadas como las minorías sexuales, las minorías raciales y las mujeres. En el texto *Hombrear: Modos de aprender a ser hombre*, Pedro Cantero expone que, durante el periodo de crecimiento, los niños varones van intentando despojarse de la emotividad y vulnerabilidad que les caracterizaba en su infancia para convertirse en “verdaderos hombres” (Cantero, 2003).

Dicha visión es compartida por Óscar Guasch, quien menciona que “Es un lugar afirmar que la identidad masculina tradicional reposa en tres pilares: insolidaridad, misoginia y homofobia. Esas tres características son consecuencia de tres negaciones: "no soy un

bebé", "no soy una mujer" y "no quiero a otros varones ni quiero que otros varones me quieran" (2003, pág. 123). Aunque la construcción de la idea se presenta como un juicio de valor, pueden destacarse tres pilares de la identidad masculina, que a lo largo de texto serán definidos como valores masculinos: el rechazo a la vulnerabilidad o el individualismo, el rechazo a las características asociadas a las mujeres y el rechazo a la afectividad entre hombres.

Dada la primera característica, es decir el rechazo a la vulnerabilidad propia y del otro, se establece al cuidado del otro como una característica y función femenina. En ese orden de ideas, el cuidado de los hombres hacia los demás se convierte en una manifestación de la fuerza física por encima del cuidado relacionado con la emocionalidad y la afectividad (Gilligan, 2013). En esa división de los roles relacionados con la masculinidad y la feminidad, se delega al hombre el rol de *protector* y a la mujer el rol de *cuidadora*. En el rechazo hacia el cuidado y hacia lo femenino, el trabajo de cuidado se convierte para el sujeto masculino en un trabajo indigno, que le reduce valor en términos de la construcción de la propia identidad masculina (2013).

En una construcción binaria del género, los valores y arquetipos del *deber ser* están divididos en valores masculinos y femeninos. Siendo los valores masculinos los mencionados previamente, los valores femeninos son aquellos que se consideran complementarios y que se imponen como *deber ser* del comportamiento de las mujeres. Estos valores femeninos han sido promovidos dentro de la esfera de lo político, porque se considera, en esa visión binaria del género, que son complementarios para los valores masculinos. En ese orden de ideas,

Se destaca que los valores entendidos como femeninos –amor, bondad, caridad, nobleza, altruismo– tendrían mayor presencia, tanto en el hogar como en el espacio público, si la mujer lograra emanciparse. La nueva mujer no sólo ganaría ella misma con su emancipación sino todo el conjunto social se beneficiaría (Echeverría, 2001, págs. 227-228).

Tanto la masculinidad como la feminidad son arquetipos que no corresponden a la naturaleza de los seres humanos, sino a una serie de comportamientos aprendidos que determinan la identidad de hombres y mujeres. Sin embargo, algunos autores argumentan que no existe una masculinidad homogénea y universal, sino que existen diversas formas de masculinidad que contienen por la hegemonía en los contextos socioculturales globales (Connell & Messerschmidt, 2005). El concepto de masculinidad hegemónica se

ha utilizado para describir y definir las formas de interacción entre los sujetos desde la segunda mitad del siglo XX (2005). De acuerdo con Connell y Messerschmidt:

La masculinidad hegemónica se distinguió de otras masculinidades, especialmente las masculinidades subordinadas. La masculinidad hegemónica no se asumió como normal en el sentido estadístico; sólo una minoría de hombres podría promulgarlo. Pero ciertamente fue normativo. Encarnaba la forma de ser hombre más honrada en la actualidad, requería que todos los demás hombres se posicionaran en relación con ella y legitimaba ideológicamente la subordinación global de las mujeres a los hombres. (Connell & Messerschmidt, 2005, pág. 834)

Este concepto implica la existencia de varios modelos arquetípicos de hombre, entre los cuales se encuentra un modelo dominante que adquiere un mayor valor simbólico, político y social. Sin embargo, en una revisión posterior sobre el concepto, realizada por Connell y Messerschmidt, se encontró que se buscaba explicar las relaciones entre masculinidades diversas como si la hegemonía de un tipo de masculinidad se estableciera a partir de la subordinación de masculinidades disidentes mediante el uso de la fuerza. Sin embargo, de acuerdo con los autores:

También está bien apoyada la idea de que la jerarquía de masculinidades es un patrón de hegemonía, no un patrón de simple dominación basada en la fuerza. El consentimiento cultural, la centralidad discursiva, la institucionalización y la marginación o deslegitimación de alternativas son características ampliamente documentadas de las masculinidades socialmente dominantes. También está bien respaldada la idea original de que la masculinidad hegemónica no tiene por qué ser el patrón más común en la vida cotidiana de niños y hombres. Más bien, la hegemonía funciona en parte a través de la producción de ejemplos de masculinidad (por ejemplo, estrellas deportivas profesionales), símbolos que tienen autoridad a pesar del hecho de que la mayoría de los hombres y niños no los cumplen plenamente. (2005, pág. 846)

En ese orden de ideas, la existencia de una masculinidad hegemónica no se da sólo a partir del uso de la fuerza, sino a través de la institucionalización de modelos hegemónicos de hombre que buscan ser imitados (pero que son raramente alcanzados) por los niños y hombres (Connell & Messerschmidt, 2005). La producción de ejemplos sobre la masculinidad, que actúan como arquetipos para el ser hombre, depende del poder

estructural, económico y discursivo de ciertos tipos de masculinidad: a estos, se consideran tipos de masculinidad hegemónica.

Más aún, las masculinidades hegemónicas operan en diferentes niveles geográficos, que son descritos también por Connell y Messerschmidt. Para los autores:

Las masculinidades hegemónicas empíricamente existentes pueden analizarse en tres niveles:

1. Local: construido en el ámbito de la interacción cara a cara de familias, organizaciones y comunidades inmediatas, como se encuentra típicamente en la investigación etnográfica y de historia de vida;
2. Regional: construido a nivel de la cultura o el Estado-nación, como se encuentra típicamente en la investigación discursiva, política y demográfica; y
3. Global: construido en arenas transnacionales como la política mundial y los negocios y medios de comunicación transnacionales, como se estudió en la investigación emergente sobre masculinidades y globalización. (Connell & Messerschmidt, 2005, pág. 837)

Desde la disciplina de las Relaciones Internacionales, se ha asociado a la masculinidad y a sus características con los modelos y nociones tradicionales de la política y la seguridad internacional. Para J. Ann Tickner,

Las características asociadas con la "virilidad", como la dureza, el coraje, el poder, la independencia e incluso la fuerza física, han sido, a lo largo de la historia, las más valoradas en la conducción de la política, en particular la política internacional. Con frecuencia, la hombría también se ha asociado con la violencia y el uso de la fuerza, un tipo de comportamiento que, cuando se realiza en el ámbito internacional, ha sido valorado y aplaudido en nombre de la defensa del país. (1992, pág. 9)

Esto quiere decir que, si bien los hombres y las mujeres no tienen características naturales determinadas por el sexo, las características típicamente asociadas a los hombres y a la masculinidad han sido prioridad en la conducción de la política. En consecuencia, se valoran y aplauden las características de la masculinidad, tales como la fuerza, el coraje y la independencia. En cuanto a la forma en la que se reproducen los arquetipos de la

masculinidad en la política internacional, es necesario tener en cuenta el imperativo masculino que tienen los líderes políticos contemporáneos. A saber,

Estos rasgos de género forman el "líder típico ideal: masculino en apariencia y género, y masculino en rasgos de carácter". Las discusiones sobre los roles de los líderes en la guerra a menudo enfatizan las ventajas de las características asociadas con la masculinidad (particularmente la valentía, la caballerosidad, la racionalidad y la fuerza) sobre las características asociadas con la feminidad (particularmente la moderación, la identificación emocional, la cooperación y la pasividad). (Sjoberg, 2013, pág. 120)

De acuerdo con Sjoberg, tienden a otorgarse características masculinas al "líder ideal", especialmente a la hora de enfrentar conflictos políticos, militares y escenarios de guerra. Por el contrario, las características asociadas a la feminidad, como la moderación, la cooperación y la empatía, tienden a subordinarse en la toma de decisiones en el escenario político internacional. Más aún, esta priorización se da a nivel sistémico, pues comienza desde la predilección de los electores frente a líderes masculinizados sobre líderes feminizados. De acuerdo con Sjoberg:

Los electores esperan no solo hombría, sino (más importante) masculinidad de nuestros líderes, y desafían la masculinidad de sus líderes cuando sus políticas no alcanzan las características asociadas con la cultura estratégica masculinizada o la identidad estatal de los Estados. Como tal, las expectativas de género para los líderes influyen no solo en qué líderes se eligen, sino también en las decisiones que toman esos líderes. (2013, pág. 123)

Como lo menciona Sjoberg, la masculinidad se convertiría en norma desde la elección individual de los ciudadanos, que tienen una predilección por líderes masculinizados frente a líderes con conductas menos allegadas a la masculinidad hegemónica. Esto se debe a los imaginarios creados frente al "líder ideal", que se abstraen al *deber ser* del comportamiento del Estado y que determinan la forma en la que él se comporta frente a otros actores en el escenario internacional.

En ese orden de ideas, el presente texto tiene como foco el tipo de masculinidad hegemónica regional de los Estados Unidos, que opera en la esfera del Estado para el diseño e implementación de la política exterior. La forma en la que opera esta

masculinidad, sin embargo, debe analizarse a partir del concepto de seguridad internacional, que modera los discursos y debates sobre la agenda de la política exterior. Por esta razón, a continuación se hace un análisis sobre la relación existente entre el género, categoría dentro de la cual se encuentra la masculinidad hegemónica, y el concepto de seguridad internacional.

1.2 El papel del género en la apertura de la agenda sobre seguridad internacional

Entender el concepto de seguridad es de gran relevancia para el estudio de los procesos y comportamientos de los actores del contexto internacional. La pluralidad de definiciones sobre los fenómenos que comprenden nociones de seguridad la han determinado como concepto central en el estudio de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, de acuerdo con Gabriel Orozco, quien hace un análisis profundo sobre las variaciones en el contexto de seguridad en las diferentes posturas teóricas de las Relaciones Internacionales, “la centralidad de la seguridad en la disciplina, tal y como reconocen los mismos analistas, no está exenta de problemas conceptuales y semánticos. Por el contrario, el término seguridad es ambiguo en su contenido y en su forma, en el cual no es fácil identificar el nivel de aplicación, ni el espectro de referencias al que hace mención” (Barbé & Perni, 2001, pág. 5) (citado en Orozco, 2006, pág. 163). Esto quiere decir que, a pesar de que el concepto de seguridad es fundamental en la delimitación de las agendas políticas de los Estados, dado que se esgrime como un objetivo central, no existe un consenso sobre lo que se define como seguridad, su alcance o su nivel de aplicación.

En ese orden de ideas, la ambigüedad del concepto de seguridad implica una libertad epistémica para su definición, lo cual ha sido aprovechado por los académicos para adecuar el concepto a posturas particulares. Para el análisis de las posturas y teorías feministas de las Relaciones Internacionales, las definiciones de seguridad están fuertemente permeadas por el género (Detraz, 2012). Se vuelve pertinente, entonces, llevar a cabo un barrido teórico sobre las nociones que han definido a la agenda de la seguridad internacional, tanto como objeto de estudio de la disciplina de las Relaciones Internacionales, como concepto definidor del comportamiento de los Estados en la práctica. Para ello, se revisaron los autores, textos y teorías recogidos por Gabriel Orozco en su artículo *El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales*.

A saber, para Orozco, existen tres tradiciones fundamentales del pensamiento para el desarrollo epistémico sobre el concepto de seguridad, que posteriormente serían refutadas por otras posturas teóricas. Para Orozco:

Estas tres tradiciones de pensamiento en la filosofía política, la hobbesiana, kantiana y grociana, van a cimentar los fundamentos ontológicos sobre el sistema internacional en torno al concepto de seguridad. Hobbes prepara el camino de la tradición realista en teoría política. Kant, por su parte, crea las bases del neoliberalismo institucional, apelando a los imperativos morales del individuo, y abre un programa de investigación centrado en los principios de la tradición liberal. En medio de los dos se encuentra la tradición grociana, la cual hace un esfuerzo por imponer el orden de la ley, las cuales estipulan las reglas para establecer zonas de seguridad. (Orozco, 2006, pág. 166)

Para las posturas realistas y neorrealistas de las Relaciones Internacionales, el objetivo de las políticas de seguridad de un Estado tiende a “disponer de todos los medios indispensables, así como de los recursos necesarios para preservar el interés de la nación, pues con ello se logrará mantener la integridad y librar de las amenazas a aquellos intereses prioritarios del Estado” (Moller, 1996) (Citado en Orozco, 2006, pág. 166). Para este tipo de posturas, el interés del Estado es el eje central de la definición sobre seguridad y, por ende, en la determinación de los fenómenos que entran a hacer parte de la agenda en el mantenimiento de ésta (Legro & Moravesik, 1999).

Las posturas liberalistas y neoliberalistas de las Relaciones Internacionales, por su parte, parten de la premisa que los Estados siguen imperativos morales que determinan sus comportamientos, propuestas por Kant (Orozco, 2006). De acuerdo con Orozco, para la tradición kantiana, “en el ámbito de las relaciones internacionales, hay imperativos morales que limitan las acciones de los Estados. No obstante, estos imperativos no implican la coexistencia y cooperación entre los Estados sino el fin del sistema de estados y su sustitución por una sociedad cosmopolita (2006, pág. 165).

Como parte de las posturas liberalistas, en suma, Hugo Grocio propuso una descripción del sistema internacional, en la cual estese entiende como una sociedad pre-civilizada, donde los Estados buscan su propia supervivencia y el alcance de sus propios intereses (Grocio, 2001) (Citado en Arriola, Bonilla Saus, & del Campo, 2010, pág. 32). Adicionando, para el autor el carácter anárquico del sistema internacional se explica de la siguiente forma

Grocio propone que cada uno de los Estados ha de ser tratado de manera igualitaria. En ambos niveles, el nacional y el internacional, se busca la paz. Mientras que la Comunidad Internacional busca conseguirla entre Estados, el Estado, en su interior, lo hace entre individuos. Para el jurista holandés, el Estado constituye, ante todo, una entidad moral, con derechos de soberanía, pero también con deberes frente a los demás Estados, existiendo un código de conducta que los une y enmarca su capacidad de decisión y de relación entre ellos. (Arriola, Bonilla Saus, & del Campo, 2010, pág. 32)

En ese orden de ideas, si bien la naturaleza de los Estados implica la persecución de sus propios intereses, Grocio propone que la seguridad internacional se alcanza a partir del establecimiento de normas de carácter internacional que limiten el alcance de los Estados en función de su responsabilidad moral frente a los demás. Esta postura se encuentra como punto medio entre las teorías Kantianas y Hobbesianas, planteando que la naturaleza autosuficiente de los Estados es compatible con sistemas jurídicos de cooperación.

Como respuesta a las posturas clásicas de las Relaciones Internacionales se encuentran las teorías constructivistas y las teorías críticas de la disciplina. En cuanto a las definiciones del concepto de la seguridad de las teorías constructivistas, para Orozco:

El constructivismo considera, por el contrario, que gracias a las relaciones de identidad de los elementos del sistema es posible crear un tipo de seguridad colectiva capaz de preservar los intereses de los actores internacionales (Jervis, 1998). Esto lleva a considerar, desde la visión del constructivismo, al referente central de la seguridad a la identidad ya sea de grupos, de colectividades o de instituciones que en el proceso de sus relaciones hayan constituido lazos infranqueables que determinan su posición y papel en el sistema. (Orozco, 2006, pág. 167)

El proceso de construcción de la identidad entraría entonces a determinar las nociones sobre seguridad que se construyen en cada Estado. Más aún, el rol asumido por cada Estado dentro del sistema internacional, entendido también en términos de la identidad que cobra como actor en el sistema, tiene implicaciones sobre el equilibrio del poder y el mantenimiento de la seguridad (Wendt, 1994). En consecuencia, es deber del Estado mantener la seguridad sobre la construcción de los procesos de identidad de los individuos, grupos y del Estado, más allá de la simple defensa del interés nacional.

La diferencia entre las posturas teóricas previamente presentadas es el *objeto referente* sobre el cual se centra el concepto de seguridad. En la descripción del proceso de securitización propuesto por Buzan, Waever y Wildee, que se explora más adelante², se entiende al concepto de objeto referente como “Objetos de referencia: cosas que se consideran amenazadas existencialmente y que tienen un derecho legítimo a sobrevivir” (1998, págs. 35-36). En la tabla que se expone a continuación (Moller, 1996), se hace evidente la diferencia entre las corrientes teóricas en torno al objeto referente de la seguridad internacional, su contenido y la forma en la que éste es ubicado.

Tabla 1.2.1: Diferencias entre las posturas y conceptos de las Relaciones Internacionales sobre seguridad internacional

Objeto Referente	Contenido	Postuladores
El Estado	Soberanía y poder	Realismo y Neorrealismo
	Integridad territorial	
Colectividades o Grupos	Identidad societal	Constructivismo
El Individuo	Supervivencia, bienestar	Nuevos enfoques
		Teorías críticas

Fuente: Elaboración propia de tabla propuesta por Moller. (Moller, 1996)

Así, la tercera categoría de objeto referente, postula al individuo como objeto de referencia de la seguridad internacional. Estas teorías, aquellas que proponen que la supervivencia y bienestar del individuo son la prioridad para el mantenimiento de la seguridad, han puesto sobre la agenda el concepto de Seguridad Humana. A saber:

La seguridad humana “es una condición o estado caracterizado por la libertad ante amenazas dominantes sobre los derechos de las personas, sobre su tranquilidad e, incluso, sobre sus vidas.” (Departamento Canadiense de Asuntos Externos y Comercio Internacional, 1999) (Citado en Mack, 2005, pág. 11).

En ese orden de ideas, se entiende como seguridad humana al bienestar de los individuos, considerando a ésta como el estado de tranquilidad y ausencia de amenazas que pongan

² Ver sección El cuidado como valor femenino en la Política Exterior.

en riesgo la libertad, los derechos humanos y la vida de las personas. Esta visión sobre la seguridad, que ya no tiene como objeto referente al Estado o a los grupos humanos, representa un cambio epistémico sobre las nociones tradicionales sobre seguridad. Dado que “el desafío más importante en lo que se refiere a los estudios académicos contemporáneos sobre seguridad consiste, principalmente, en la designación del individuo, antes que el Estado, como el objeto de referencia en materia de seguridad” (Mack, 2005, pág. 12), puede entenderse ésta como una visión más amplia de la seguridad, que ya no tiene como prioridad las amenazas hacia el Estado, sino que crea un cambio de enfoque hacia todo lo que atente contra los individuos. De acuerdo con Andrew Mack:

Uno de los argumentos en favor de ampliar el concepto de seguridad humana se basa en que las amenazas no militares a individuos —como una epidemia o un acusado deterioro del medio ambiente— es que se les puede conceder el estatus de amenaza “existencial”. Cuando determinados problemas se conciben como objetos contra los que hay que asegurarse, incrementan su prioridad en la agenda política y se les asigna mayores recursos para enfrentarlos, que de otra forma no se podrían obtener. (Mack, 2005, pág. 17)

De esta forma, se entiende que el enfoque de la seguridad ya no incluye sólo fenómenos militares o económicos, sino que se crean grandes esferas de seguridad de los seres humanos, las cuales contienden por ser incluidas dentro de la agenda de la política exterior de los Estados. Estas esferas se dividen en:

- Seguridad económica: ante la amenaza de la pobreza.
- Seguridad alimenticia: ante la amenaza del hambre.
- Seguridad de salud: ante la amenaza de las lesiones y la enfermedad.
- Seguridad medioambiental: ante la amenaza de la polución, deterioro del medio ambiente y agotamiento de los recursos.
- Seguridad personal: ante una amenaza que incluye distintas formas de violencia.
- Seguridad comunal: ante la amenaza contra la integridad de las culturas.
- Seguridad política: ante la amenaza de la represión política. (PNUD, 1994)

Entre esta diversidad de nociones sobre la seguridad, especialmente en relación con el cambio del objeto referente de la seguridad del Estado al individuo, surgen las teorías feministas de las Relaciones Internacionales, que establecen la relación entre el sistema internacional, sus dinámicas y las categorías de género (Detraz, International Security and

Gender, 2012; Enloe, 2014; Steans, 1998; Tickner J. A., 2001). Un punto de partida de estas teorías es que la disciplina y la práctica de las relaciones internacionales son arenas dominadas por hombres, por lo que las nociones, definiciones y comportamientos de éstas deben ser analizadas teniendo en cuenta las prácticas de género en términos de construcción y reproducción de identidades masculinas (Tickner J. A., 2001, pág. 21). Esta idea implica que tanto la ontología como la epistemología sobre la política internacional han sido esferas dominadas por hombres y que, por ende, están fuertemente influenciadas por el género masculino.

De acuerdo con J. Ann Tickner, pionera de las teorías feministas de las Relaciones Internacionales, las teorías feministas tienen varias características. Primero, que “mientras que las Relaciones Internacionales han analizado tradicionalmente los problemas de seguridad, ya sea desde una perspectiva estructural o al nivel del estado y sus tomadores de decisiones, las feministas se centran en cómo la política mundial puede contribuir a la inseguridad de los individuos, particularmente las poblaciones marginadas y sin poder” (2001, pág. 3). Segundo, que estas teorías “examinan si la valorización de las características asociadas con una forma dominante de masculinidad influye en las políticas exteriores de los Estados” (págs. 3-4). Finalmente, que estas teorías “también examinan si el privilegio de estos mismos atributos por parte de la escuela realista en RI puede contribuir a la reproducción de conductas propensas a conflictos y de maximización del poder”. (págs. 3-4).

Teniendo esto en cuenta, se identifican dos pilares de la teoría feminista de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, las teorías feministas evalúan si las formas dominantes de masculinidad influyen en la política internacional y, en segundo lugar, evalúan si darles privilegio a los atributos masculinos en los análisis sobre los conceptos y dinámicas de la política internacional tiene efectos sobre estas mismas dinámicas.

El primer pilar de las teorías feministas, entonces, parte desde la idea de que el género es un factor determinante de la identidad, que trasciende y permea a las demás categorías identitarias, como la clase y la raza, y que, por ende, tiene efectos muy significativos sobre la política del Estado. De acuerdo con Jill Steans, quien estudia las relaciones contemporáneas entre el género y las Relaciones Internacionales desde la perspectiva norteamericana:

Las formas en que experimentamos el género y las formas en que llegamos a entendernos a nosotros mismos como género están indudablemente influenciadas

por otros factores, como la clase social o el origen étnico, que atraviesan el género históricamente. Sin embargo, si bien podemos identificarnos con un grupo étnico en particular, o nuestra experiencia de género puede estar influenciada por el contexto cultural en el que se definen la masculinidad y la feminidad, al mismo tiempo nuestra identificación con una cultura particular, o nuestro sentido de identidad étnica o nacional están profundamente influenciadas por el género. El género como faceta central de la identidad humana es políticamente significativo porque las ideas sobre género se han utilizado históricamente para justificar un trato diferente y generalmente desigual entre hombres y mujeres. (2013, pág. 64)

En ese orden de ideas, el género se convierte en el factor identitario que define los valores y arquetipos ideales en el comportamiento humano, y no puede negarse su importancia política en el diseño institucional y en el ejercicio de la política. Más aún, cuando las agendas de la política internacional están permeadas por estas ideas de masculinidad y feminidad de forma que se da prioridad a los valores masculinos en el ejercicio político. Por ejemplo, “mientras que los hombres se socializan para adoptar una ética de la justicia o una ética de los derechos basada en conceptos abstractos de autonomía y racionalidad, las mujeres adoptan una ética del cuidado o una ética de la responsabilidad” (Steans, 2013, pág. 121). Esta socialización de los hombres y las mujeres, en suma con las estructuras sociales y familiares, permea las nociones sobre seguridad, afectando no solo el desarrollo y las dinámicas de la toma de decisiones políticas, sino también la definición de conceptos como *seguridad internacional*. Para J. Ann Tickner, por ejemplo:

Con su enfoque en la "alta" política de la guerra y la *Realpolitik*, la disciplina académica occidental tradicional de las Relaciones Internacionales privilegia las cuestiones que surgen de las experiencias de los hombres; (...). Los roles tradicionalmente atribuidos a las mujeres, en la reproducción, en los hogares e incluso en la economía, generalmente se consideran irrelevantes para la construcción tradicional del campo. Ignorar las experiencias de las mujeres contribuye no solo a su exclusión sino también a un proceso de autoselección que da como resultado una población mayoritariamente masculina tanto en el mundo de la política exterior como en el campo académico de las relaciones internacionales (1992, pág. 9)

En resumen, Tickner argumenta que, dado que se privilegia a los fenómenos que surgen de la experiencia de los hombres, se ven invisibilizadas las cuestiones de seguridad que

afectan a las mujeres. Por ejemplo, asuntos como la salud sexual y reproductiva, el cuidado de los niños, la soberanía alimentaria, el cambio climático y la trata de personas, asuntos que afectan desproporcionadamente a las mujeres, no han sido incluidos dentro de la agenda de la política internacional de forma tal que requieran la misma cantidad de recursos y esfuerzos por parte de los Estados como sí lo requieren asuntos militares y económicos (McCarthy, 2020; Gebhard & Trimiño, 2012; Organización Mundial de la Salud, 2020; Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2014).

Para autoras feministas como Tickner y Steans, entre otras, el género tiene influencia tanto sobre la identidad política de ciudadanos y gobernantes, como sobre los debates y análisis que se hacen dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales. En primer lugar, las autoras exponen que las decisiones sobre el objeto de estudio dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales son producto de los sesgos de género y resultado de la abstracción hombre-Estado. De acuerdo con Steans,

La invisibilización de la marginación de las cuestiones de género en el estudio de las Relaciones Internacionales es una consecuencia del individualismo metodológico que comienza con un alto nivel de abstracción, tomando al Estado como el actor clave. (...) El hombre soberano es una abstracción que se basa en la concepción del guerrero, príncipe o moderno cualquier practicante de Realpolitik. (Steans, 2013, pág. 46)

Dada esta abstracción, en el análisis sobre el comportamiento del Estado y en la toma de decisiones en el funcionamiento de éste, se toman los valores del “hombre ideal” como principios del Estado. La situación previamente mencionada causa que las nociones sobre seguridad se encuentren basadas en la experiencia y la mirada masculina que se convierte en la visión universalizada sobre la seguridad internacional (Detraz, 2012).

De acuerdo con Heidi Hudson, la alternativa teórica para evitar la universalización de la experiencia masculina en la definición del concepto de seguridad internacional se encuentra en el modelo de seguridad humana. La autora expone que la seguridad no puede ser entendida como un fenómeno heterogéneo y universal que afecta a todos los individuos de igual forma. Según Hudson,

Si bien las construcciones de género y seguridad son analítica y políticamente compatibles, el tema de su relación se complica por el hecho de que el género no

es el único factor que interactúa con la seguridad. La interfaz de género con clase, etnia, raza, nacionalidad y sexualidad conduce a una intrincada red de desigualdades que cambian con el tiempo y difieren según el contexto. Por lo tanto, la fragmentación se convierte en el gemelo de la integración (igualdad universalizada). (2005, pág. 162)

De manera transversal a los análisis feministas en la disciplina de las Relaciones Internacionales, Nicole Detraz expone la necesidad de implementar un enfoque de género a todo estudio de los fenómenos de seguridad internacional. Para la autora, tanto las causas como las consecuencias de dichos fenómenos están atravesadas por el género como identidad que categoriza a los individuos y les otorga oportunidades y dificultades en consecuencia.

En este análisis con enfoque de género, es posible cuestionar las premisas y lugares comunes de la disciplina de forma que puedan repensarse las dinámicas de la seguridad internacional. Por ejemplo, “La seguridad del Estado se entiende típicamente como un bien público que no presenta problemas. El análisis feminista desafía esta suposición al preguntar sobre la desconexión entre la provisión de seguridad estatal, la militarización y temas como el abuso sexual u otras formas de inseguridad humana” (Detraz, 2012, pág. 200). En consecuencia, es posible comenzar a desligar fenómenos como la militarización, profundamente arraigados al concepto tradicional de la seguridad del Estado, de las nuevas nociones de seguridad, que incluyen parámetros como la seguridad medioambiental y el respeto de la dignidad de las mujeres.

Como consecuencia de los cambios epistémicos traídos por las teorías feministas de las Relaciones Internacionales, comienzan a gestarse nuevas propuestas de política exterior que no siguen los patrones tradicionales delimitados por los discursos tradicionales sobre la seguridad. Entre ellos, se encuentra la propuesta de la política exterior feminista, descrita a continuación.

1.3 La promesa de la política exterior feminista

En la sesión *Género y Relaciones Internacionales: hacia una PEF del Ciclo: Política Exterior Feminista*, la profesora Alicia Frohmann puso en evidencia que los desafíos de cooperación contemporáneos implicaban la transformación de los paradigmas tradicionales de política exterior (2020). A partir de los vacíos de estos paradigmas para

minimizar amenazas como el cambio climático, las crisis migratorias y la pandemia del COVID-19, se evidencia una necesidad de pensar en nuevos enfoques, formas y estrategias para la política exterior. En este contexto, se vuelven llamativas las propuestas de la política exterior feminista, que implica cambios epistémicos sobre el deber del Estado, las estrategias interestatales y los objetivos y alcance de la política internacional.

La primera característica de la propuesta de política exterior feminista es el cambio epistémico sobre la responsabilidad del Estado. A saber, existen nociones diversas sobre los imperativos morales que rigen el comportamiento de los Estados. En una visión grociana, como se expuso anteriormente, los Estados tienen deberes morales frente a otros Estados (Grocio, 2001); en una visión realista, por su parte, los Estados no actúan de acuerdo con estos imperativos, sino en función de su propia supervivencia y de la acumulación del poder (Legro & Moravesik, 1999). En general, las nociones tradicionales de la seguridad internacional no conciben la responsabilidad del Estado con individuos que no habiten dentro de sus límites fronterizos, pues definen la responsabilidad del Estado en términos de protección de los ciudadanos nacionales o como deber moral interestatal (Kant, 2018; Grocio, 2001). Sin embargo, actualmente:

Existe un cambio, de la búsqueda abiertamente declarada de los intereses nacionales en la política exterior al creciente énfasis en los deberes éticos o morales para proteger los derechos e intereses de otros, a menudo en áreas donde los Estados occidentales tienen poco interés económico o geoestratégico (Chandler, 2003).

El cambio de objeto de la responsabilidad en la política exterior expuesto por Chandler ocurre también en referencia a la política exterior feminista. Esta propuesta tiene como objetivo principal disminuir o eliminar todos los tipos de violencia y discriminación contra mujeres y niñas a nivel global y, por ende, implica una responsabilidad del Estado con individuos (mujeres y niñas) que habitan en los territorios de otros Estados. Estas nuevas nociones sobre la responsabilidad implican un cambio en los debates éticos sobre el deber moral del Estado. De acuerdo con Aggestam, Rosamond y Kronsell:

El estudio de una política exterior feminista debe situarse entre los debates centrales sobre política exterior ética y buena conducta internacional. Más específicamente, el estudio de la política exterior feminista puede enriquecer el estudio de la ética internacional al exponer las injusticias y las luchas por la

justicia de género a nivel internacional. Esto incluye el análisis del empoderamiento y la protección de mujeres y niñas, la reducción de las desigualdades de género y la violencia, así como el descubrimiento de las experiencias e historias de otros grupos marginados. (2019, págs. 25-26)

De este fragmento se recogen dos características de dicha propuesta: primero, que la política internacional feminista representa un cambio en las nociones éticas sobre la política internacional al mundializar y poner foco en las injusticias de género; y segundo, que la política exterior feminista tiene como objetivo el empoderamiento, en términos de capacidad de toma de decisiones, y la reducción de violencias y desigualdades contra mujeres y niñas. Más aún, “incrustado en las nociones feministas de política exterior y de seguridad está un compromiso ético con el cuidado y la crianza de otras personas distantes, que residen más allá de los confines de la propia comunidad política” (Aggestam & Bergman Rosamond, 2016, pág. 30). Esto quiere decir que, para esta propuesta de política internacional, el deber del Estado en términos de protección de los derechos trasciende sus fronteras políticas, imponiendo un régimen del cuidado global de los derechos humanos, especialmente de mujeres y niñas. De hecho, algunos autores argumentan que esta propuesta de política exterior “debe estar basada en los derechos, arraigada en los principios universales de los derechos humanos y la dignidad. Esto incluye los argumentos y la justificación utilizados para apoyar el cambio hacia una política exterior feminista” (Ridge, y otros, 2019, pág. 4). Esta priorización de los derechos humanos y de la dignidad de los individuos implica, como se expuso anteriormente, un cambio en las nociones sobre seguridad internacional y sobre responsabilidad del Estado.

Además de los cambios epistémicos sobre el objeto referente de la seguridad y la responsabilidad del Estado, la política exterior feminista conlleva estrategias diferentes en la interacción con otros actores y en la atención de fenómenos de seguridad internacional. La estrategia más importante de esta propuesta es la cooperación empática, una nueva postura en la construcción de las relaciones interestatales y entre actores del sistema internacional. Bajo este entendido, la cooperación empática:

Es un proceso de deslizamiento posicional que se produce cuando uno escucha seriamente las preocupaciones, miedos y agendas de aquellos a los que no está acostumbrado a prestar atención al construir la teoría social, asumiendo más que

descartando, encontrando en las preocupaciones de los demás los límites de las propias preocupaciones y miedos. (Sylvester, 1993, pág. 317)

En ese orden de ideas, la cooperación empática de la política exterior feminista privilegia la escucha y el intercambio de agendas con otros actores del sistema internacional, que tiene como objetivo generar cambios (o deslizamientos, en términos de Sylvester) en las propias posiciones. Esto quiere decir que los Estados no tienen posturas e intereses fijos e inamovibles, sino que éstos pueden mutar a partir de las preocupaciones e intereses de los demás actores. Esta estrategia es de particular relevancia cuando se asume que, dado que el Estado tiene la responsabilidad sobre el cuidado, bienestar y defensa de los derechos humanos de individuos que habitan fuera de sus límites fronterizos, éste mismo debe cooperar con los demás Estados y entender las agendas y preocupaciones de éstos para identificar cuáles son sus propios intereses en términos de cuidado y bienestar de los sujetos.

Uno de los casos más relevantes de implementación de la política exterior es el de Suecia. La política exterior feminista de Suecia se define como “Una agenda transformadora que tiene como objetivo cambiar las estructuras y mejorar la visibilidad de las mujeres y las niñas como actores” en la que “se contrarresta la discriminación y la desigualdad de género en todas las etapas y contextos de la vida” (Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia, 2019, pág. 12). A saber, la implementación de la política exterior feminista en Suecia se rige por las tres R (por sus siglas en inglés):

Derechos: El Servicio Exterior Sueco promueve el pleno disfrute de los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, lo que incluye la lucha contra todas las formas de violencia y discriminación que restringen su libertad de acción.

Representación: El Servicio Exterior de Suecia promueve la participación e influencia de la mujer en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles y en todos los ámbitos, y buscará el diálogo con representantes de mujeres en todos los niveles, incluida la sociedad civil.

Recursos: El Servicio Exterior Sueco trabaja para garantizar que se asignen recursos para promover la igualdad de género y la igualdad de oportunidades para que todas las mujeres y niñas disfruten de los derechos humanos. El servicio exterior sueco también promoverá medidas específicas para diferentes grupos destinatarios. (2019, pág. 13)

Este modelo de política exterior feminista pone en evidencia la voluntad de incluir a todos los individuos dentro del foco de protección del Estado sueco por medio del nuevo enfoque de su política exterior. Por ejemplo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de este país expuso los seis objetivos principales de esta política para el periodo 2019-2022, dentro de los cuales se afirma que:

El Servicio Exterior Sueco contribuirá a que todas las mujeres y niñas: 1. Gocen plenamente de los derechos humanos 2. No sufran violencia física, psicológica y sexual 3. Participación en la prevención y resolución de conflictos y la consolidación de la paz después de los conflictos 4. Participación e influencia políticas en todos los ámbitos de la sociedad 5. Derechos económicos y empoderamiento 6. Salud y derechos sexuales y reproductivos (SDSR). (2019, pág. 19)

Como se hace evidente en este postulado, a través de la política exterior feminista, el gobierno sueco se compromete a velar por los derechos a la integridad de las mujeres, entre los cuales se encuentran los derechos sexuales y reproductivos, el derecho a la salud y el derecho a la integridad, entre otros, no sólo de las mujeres y niñas suecas, sino a nivel global. Este cambio de paradigma en términos de interés y de responsabilidad del Estado hace evidente la influencia de las nociones sobre la seguridad humana, descritas anteriormente, en la formulación y diseño de la política exterior de algunos Estados.

Sin embargo, no todos los Estados están haciendo un tránsito hacia la política exterior feminista o cambiando sus nociones tradicionales sobre seguridad internacional. Las nociones tradicionales, que están fuertemente permeadas por el género (Detraz, 2012), han sido adoptadas nuevamente por Estados que diseñan e implementan una política exterior que hiperboliza la masculinidad como arquetipo para su formulación. A este tipo de política exterior, entonces, se define como “política exterior masculinizada”.

2. ¿Qué significa el concepto de “política exterior masculinizada”?

La idea de la abstracción hombre-Estado de Jill Steans (2013) es una premisa que comparten las autoras feministas de la disciplina de las Relaciones Internacionales y que, en este caso, se toma como base para la descripción del concepto de política exterior

masculinizada. Esta premisa implica que, en la construcción de la teoría del Estado, se asocian los valores referentes del arquetipo de masculinidad al “Estado ideal”. Por ejemplo, Hanna Pitkin argumenta que:

Maquiavelo mostró una comprensión del autogobierno y la ciudadanía que estaba íntimamente relacionada con su sentido de lo que era ser un hombre. Para ser hombre, uno tenía que ser autosuficiente, autónomo, evitar la dependencia de los demás. Del mismo modo, lo que importaba para la seguridad y la gloria del Estado era la autonomía y esto se remitía constantemente a preocupaciones psíquicas y personales. (Steans, 2013, pág. 47)

En este orden de ideas, se entiende que el arquetipo de preocupaciones del *hombre* se extiende a las que conforman la agenda del Estado. Entre esas preocupaciones se encuentran aquellas que posicionan al Estado como agente en el Sistema Internacional, y que definen su forma de relacionarse con los actores y contextos que, decididamente, le atañen. La política exterior masculinizada es, entonces, aquella que está fundamentada (en su diseño e implementación) en los valores que han sido asociados a la masculinidad y a los pilares que la componen. Siendo así, la política exterior masculinizada es, por su parte, aquella que exalta estos valores de manera hiperbólica.

En un análisis llevado a cabo por Jennifer Heeg Maruska, recopilado en el libro *Gender and International Security: Feminist perspectives* de Laura Sjoberg, la autora hace una caracterización de la política exterior masculinizada de la administración Bush. De acuerdo con Maruska, “generalmente se entiende que el comportamiento “hipergenerizado” se caracteriza por un comportamiento extremo dentro de los roles de género, provocado por una reacción a alguna amenaza interna o externa” (Maruska, 2010). En ese orden de ideas, se entiende que una conducta masculinizada en los Estados Unidos es aquella que se guía por las características deseadas de la masculinidad hegemónica. Más aún, la autora menciona que:

La política exterior estadounidense no ocurre en el vacío: la hipermasculinidad presidencial a menudo va acompañada de hipermasculinidad en la cultura estadounidense dominante. Como han iluminado los ejemplos de la cultura popular, la hipermasculinidad está siempre presente, pero es un componente importante de la masculinidad hegemónica solo cuando hay ventanas de oportunidad. El 11 de septiembre de 2001 proporcionó esa ventana. (Maruska, 2010)

El análisis de Maruska propone que la política exterior estadounidense se caracteriza por un militarismo exacerbado y con discursos patrióticos que tienen como fin justificar la guerra y otras acciones del Estado que, en otro contexto, no podrían ser justificadas ante la ciudadanía (2010). Si bien el presente texto también incluye al militarismo y a los discursos que justifican las acciones bélicas a partir del patriotismo, se hará un mayor énfasis en otras características de la masculinidad hegemónica y sus efectos en la política exterior, especialmente para el caso de la administración Trump.

Como se mencionó anteriormente, hay tres pilares que sostienen el arquetipo de masculinidad y que, por ende, también sostienen a la política exterior masculinizada. Estos tres pilares surgen de las tres negaciones propuestas por el autor Óscar Guasch: “no soy un bebé”, “no soy una mujer” y “no quiero a otros varones ni quiero que otros varones me quieran” (2003, pág. 123). La primera negación, “no soy un bebé”, se convierte en el primer pilar de la masculinidad: la necesidad de la demostración de la fuerza; la segunda negación, “no soy una mujer”, se convierte en el segundo pilar: el rechazo a la femineidad y al trabajo de cuidado; y la tercera negación, “no quiero a otros varones ni quiero que otros varones me quieran”, se convierte en el tercer pilar: la autosuficiencia y el rechazo hacia la cooperación.

Las tres negaciones tienen características comunes. Por ejemplo, se relaciona a los conceptos de “bebé” y “mujer” con la debilidad y la necesidad de protección. Estas características terminan incluyéndose finalmente, en el tercer pilar, asociado con la autosuficiencia y la voluntad de querer y ser querido con otros hombres. Aunque hay valores y conductas que son transversales a las tres negaciones, éstas se dividen en los tres diferentes pilares para facilitar su descripción y ejemplificación. Los valores más populares que se asocian a la masculinidad tradicional, por ejemplo, son la valentía, el honor, la fuerza física y la autosuficiencia (Steans, 1998). En el imaginario de la masculinidad arquetípica, ni bebés, ni mujeres, ni hombres homosexuales tendrían estos valores, los cuales han sido asociados a los “hombres de verdad”.

La primera negación en la construcción de la masculinidad contemporánea de occidente es, entonces, “no soy un bebé”. Bajo esta premisa se construyen los ritos de iniciación en torno a la masculinidad que diferencian al joven adulto del niño y que configuran, en la mayoría de los casos, demostraciones de la fuerza, la valentía y el carácter. Para la definición de este pilar, es de vital importancia precisar el concepto de ritualidad, el cual determina el comportamiento de los varones en relación con el arquetipo de hombre.

La realidad se adquiere exclusivamente por repetición o participación; todo lo que no tiene un modelo ejemplar está “desprovisto de sentido”, es decir, carece de realidad. Los hombres tendrán, pues, la tendencia a hacerse arquetípicos y paradigmáticos. Esta tendencia puede parecer paradójica, en el sentido de que el hombre de las culturas tradicionales no se reconoce como real sino en la medida en que deja de ser él mismo (para un observador moderno) y se contenta con imitar y repetir los actos de otro. En otros términos, no se reconoce como real, es decir, como “verdaderamente él mismo” sino en la medida en que deja precisamente de serlo. (Eliade, 2001, pág. 25)

En este fragmento de texto, Mircea Eliade expone el principio de la ritualidad, que en este caso se aplica para la construcción de la hombría. Para Eliade, los hombres se hacen “arquetípicos” en la medida en que se convierten en “hombres reales” a través de la imitación de modelos ejemplares de la masculinidad. En ese orden de ideas, el niño atraviesa una serie de procesos que lo llevan a despojarse de sus deseos infantiles primarios, para pasar a la imitación de valores que corresponden al modelo de hombre ideal en el que debe convertirse.

Ahora bien, en este proceso se crea una bifurcación entre el bebé/niño y el hombre, que consolida un nuevo binario de identidad. Los hombres deben carecer, entonces, de toda característica infantil. La pubertad, entendida como “un proceso biológico en el que se produce el desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, la maduración completa de las gónadas y glándulas suprarrenales, así como la adquisición del pico de masa ósea, grasa y muscular y se logra la talla adulta” (Güemes Hidalgo, Ceñal González Fierro, & Hidalgo Vicario, 2017, pág. 8), se convierte en el momento en el que el niño debe transitar al modelo ideal de hombre.

Dada la importancia de los cambios físicos en el cuerpo del varón, la “fuerza” se convierte en un valor diferencial entre el bebé y el hombre. El “niño” que no ha atravesado la pubertad se presenta como débil ante el “hombre” que ya ha atravesado aquellos cambios físicos a consecuencia de la maduración de las gónadas y demás órganos sexuales. Esta dicotomía débil-fuerte (que también se presenta en el binario hombre-mujer), se convierte en una pieza fundamental de la construcción de la masculinidad.

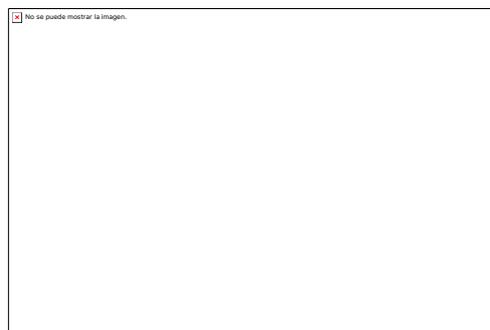
Culturalmente, este proceso de “entrada” a la masculinidad está asociado con ritos de iniciación que buscan que, a través de la imitación, el sujeto personifique el arquetipo de hombre. Estos ritos varían dependiendo del contexto cultural en el que se encuentra el

sujeto; pero tienen como papel fundamental probar la fuerza del nuevo hombre. En este caso, no se entiende a la fuerza solamente en términos de capacidad física, sino como despojo de toda conducta asociada con la infancia, como el temor, la debilidad o el llanto, entre otras.

En el artículo *El paso de niño a hombre en distintas culturas en el siglo XXI* de la revista National Geographic, Chip Brown hace una recopilación de los ritos de iniciación en la masculinidad de los niños y adolescentes en diferentes partes del mundo. Si bien en muchos países los ritos de iniciación están relacionados con procesos religiosos y culturales, en países como los Estados Unidos se establece una cultura de la fuerza que implica que las pruebas de la masculinidad están relacionadas con el cuerpo y el uso de otras formas de violencia como las armas de fuego (Brown, 2017).

Las imágenes que se muestran a continuación, por ejemplo, muestran a Drew y Jack, dos adolescentes estadounidenses, quienes empiezan a probarse como hombres a través de la halterofilia, la cacería y el uso de armas.

Imagen 2.1: Fortalecimiento de cuerpo y carácter



Fuente: Foto tomada por Pete Muller para National Geographic (Brown, 2017)

Imagen 2.2: Colección de armas



Fuente: Foto tomada por Pete Muller para National Geographic (Brown, 2017)

En ese orden de ideas, esta propensión hacia la demostración de la fuerza está intrínsecamente relacionada con la guerra y el ejercicio militar. Culturalmente, la edad en la que los niños se convierten en hombres es también, por los cambios biológicos que vienen con la pubertad, la edad en la que empiezan a hacer parte del ejército (Mosse, 1996). El entorno militar se convierte en un escenario para demostrar la fuerza, la valentía, el honor y las demás características que diferencian al hombre del niño que deja atrás. Esta idea es compartida por varios autores, entre ellos Mosse, quien fue señalado previamente.

Para Mosse,

La asociación del militarismo y la masculinidad siempre estuvo presente (...). Los militares, una vez que comenzó el reclutamiento universal, habían cooptado el ideal neoclásico del cuerpo masculino como se formó, por ejemplo, a través del ejercicio gimnástico. De hecho, en esta tranquila fuerza y autocontrol, este ideal de masculinidad estaba listo para el tipo de disciplina que los militares necesitaban. (Mosse, 1996, pág. 109)

Esta relación entre el cuerpo, la fuerza física y la narrativa militar ha sido estudiada y entendida por antropólogos, politólogos e internacionalistas como un modelo de construcción de la identidad política. Si bien existen dilemas sobre si la masculinidad crea las narrativas de la guerra o las narrativas de la guerra forman los modelos de masculinidad, los autores llegan a un punto en común y es que la narrativa de la guerra siempre se crea en contraposición a los modelos femeninos del momento. De acuerdo con Kimberly Hutchings,

La lógica de la contradicción incrustada en la masculinidad es complementaria a la lógica del contraste. La característica crucial que comparten todos los discursos de masculinidad es que no son femeninos. Es la jerarquía de valor fijo atribuido a lo masculino y lo femenino lo que proporciona los medios a través de los cuales es posible la discriminación entre diferentes formas de masculinidad. Pero también es la fijación de la distinción masculino / femenino lo que permite la diferenciación, por ejemplo, del coraje, la racionalidad y la disciplina como diferentes aspectos o gradaciones de la masculinidad, es decir, tener algo en común además de ser jerárquico. diferenciado según el contexto. En los relatos de la guerra y los militares en la literatura de género y guerra y en las teorías de la naturaleza cambiante de la guerra, la diferenciación formal entre los guerreros y

la feminidad es el otro lado de la relación guerra-masculinidad. (Hutchings, 2008, pág. 401)

Este fragmento de Hutchings tiene varios elementos que vale la pena resaltar. En primer lugar, se hace evidente la relación entre la lógica del contraste y las jerarquías establecidas entre lo masculino y lo femenino con la construcción de la masculinidad. Esto quiere decir que la masculinidad se construye a partir de la negación de otros grupos identitarios, como es el caso de los grupos formados a partir de los valores femeninos. En el quehacer militar, se utiliza esta diferenciación para moldear el comportamiento de los soldados, al referenciarse a la feminidad como sinónimo de debilidad y cobardía.

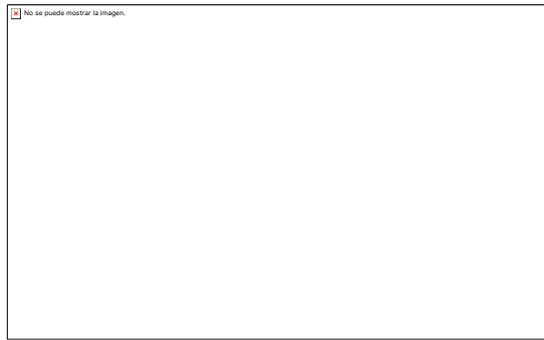
Como se mencionó anteriormente, las tres negaciones que construyen la masculinidad se complementan entre sí. En ese orden de ideas, el rechazo hacia lo infantil se construye a la par de un rechazo hacia lo femenino, que se traduce especialmente en emociones como el miedo y la compasión. Este rechazo de lo femenino tiene efectos significativos sobre las narrativas que se forman dentro de las instituciones militares en dos puntos: el primero, en la construcción de la identidad del soldado y el segundo, en la construcción del “discurso de la protección.

De acuerdo con Sandra Whitworth,

Si bien algunos relatos esencialistas de la masculinidad, la violencia y la guerra sugieren que los hombres jóvenes tienen una afinidad natural por la violencia requerida en los conflictos armados, los críticos del esencialismo señalan que cualquier instinto natural que algunos hombres puedan tener para la violencia no está tan extendido como se cree. (Whitworth, 2008, pág. 111)

El proceso de construcción de la identidad del soldado empieza, entonces, con la construcción y reforzamiento de su masculinidad. El entrenamiento militar se convierte en un nuevo rito de iniciación masculina, la cual enaltece las capacidades físicas y emocionales de los varones, quienes se despojan de su feminidad y de toda forma de identidad *contramasculina*. (entendiéndose como *contramasculino* aquello femenino, infantil u tendente a lo homosexual, en oposición a los valores de la masculinidad). Lo anterior, con el fin de emular la imagen del guerrero que se le atribuye al “hombre ideal” y lo que a su vez esperan los altos rangos militares y los tomadores de decisiones para un efectivo quehacer militar.

Imagen 2.3: Soldados chinos perfeccionan sus habilidades de combate cuerpo a cuerpo



Fuente: Foto publicada por Business Insider (Bender, 2016)

En testimonios de mujeres pertenecientes a las fuerzas armadas de los Estados Unidos,

El lenguaje militar revela este “odio descarado hacia las mujeres” todo el tiempo. Incluso con una fuerza que ahora es 14 por ciento femenina, y con reglas que prohíben que los instructores de entrenamiento usen epítetos y maldiciones racistas, esos mismos instructores todavía denigran rutinariamente a los reclutas llamándolos “coño”, “niña”, “perra”, “señorita” y “*dyke*[i]”. El discurso cotidiano de los soldados todavía está plagado de insultos sexistas. (Benedict, 2008)

De esta forma, el ejército y la guerra se convierten en escenarios de imitación de los arquetipos de la masculinidad. Las nociones sobre seguridad, entonces, se gestan en la relación constante entre la masculinidad y las narrativas sobre lo militar, el ejército y la guerra y dependen de los arquetipos masculinos y *contramascuinos*.

Para Rebecca Tapscott, quien analiza la relación entre la masculinidad militarizada y la *paradoja de la restricción*, la masculinidad militarizada depende de una oposición entre características de la masculinidad y la feminidad. En el texto *Militarized masculinity and the paradox of restraint: mechanisms of social control under modern authoritarianism*, la autora dice:

Siguiendo a Enloe (2014), conceptualizo las masculinidades militarizadas como procesos de socialización, más que como ideologías de militarismo, que —como el género— se promulgan y ejecutan. Las masculinidades militarizadas abarcan rasgos contradictorios. Por un lado, la militarización produce "guerreros varoniles" que matarán voluntariamente en nombre del Estado (Higate, 2003); Las masculinidades militarizadas valoran 'el dominio, la asertividad, la agresividad, la independencia, la autosuficiencia y la voluntad de asumir riesgos' (Morris, 1996).

Por otro lado, las masculinidades militarizadas también valoran el sacrificio, la compasión y la cooperación (Titunik, 2008). Estas características, asociadas con la feminidad por muchos, incluyendo tanto las personas que se oponen como las que apoyan a un ejército hipermasculino imaginario, también son necesarios para una fuerza militar que funcione bien. (2020, pág. 1569)

Si bien otros autores proponen fusionar estas características de la masculinidad y la feminidad, Tapscott las concibe como elementos que se encuentran en constante diálogo y contraste. A saber, “Los dos elementos pueden relacionarse de diversas formas, reforzándose entre sí, actuando como dialéctica, permaneciendo opuestos o —como recalco— manteniendo una tensión productiva. Ver las masculinidades militarizadas como compuestas de elementos discretos y extensibles permite que el concepto albergue elementos contradictorios no resueltos” (Tapscott, 2020, pág. 1569).

En ese orden de ideas, la masculinidad militarizada, que compagina con las características de la masculinidad hegemónica que se traducen en la política exterior masculinizada, es el resultado de un proceso constante de contraste entre características de la masculinidad y la feminidad. En dicho proceso, si bien es imposible prescindir de las características femeninas, se teje un discurso de rechazo tajante hasta el paquete de identificaciones de la feminidad. En consecuencia, los Estados que desarrollan una política exterior masculinizada tienden significativamente a las características masculinas del ejercicio militar, resultando en visiones militaristas de las estrategias para hacer frente a los fenómenos de la seguridad internacional.

2.1 El militarismo en la política exterior como valor masculinizado

Resulta interesante preguntarse cómo se traduce esta construcción de la masculinidad a una esfera política como lo es el diseño y la implementación de la política exterior de un Estado. Para ello, es importante partir nuevamente sobre la idea de la abstracción hombre-Estado de Jill Steans. Para Steans, las visiones prescriptivas sobre el Estado están comprometidas por lentes de género y por visiones arquetípicas sobre la masculinidad (Steans, 2013). En ese orden de ideas, el proceso de construcción de la masculinidad se imprime en la toma de decisiones relacionadas con la política exterior de dos formas: en primer lugar, en la construcción de la imagen externa del Estado, que se construye a partir

de relaciones intersubjetivas con otros agentes, y, en segundo lugar, en la construcción de la identidad de los grupos selectos de tomadores de decisiones en política exterior.

Siendo así, con la finalidad de referenciar la abstracción hombre-Estado en la toma de decisiones en política exterior, la presente investigación tomó la definición de Política Exterior de George Modelski, la cual entiende que “el sistema de actividades desarrollado por las comunidades para cambiar el comportamiento de otros Estados y para ajustar sus propias actividades al entorno internacional. La política exterior debe arrojar luz sobre las formas en que los Estados intentan cambiar y lograr cambiar el comportamiento de otros Estados ” (Bojang, 2018). En esta conceptualización, se entiende a la política exterior como una estrategia para el ejercicio del poder de un Estado sobre otros agentes (Estados, para Modelski) en función de la satisfacción del “interés nacional”.

Siendo así, frente al concepto de “interés nacional” Steans afirma que,

La idea del "interés nacional" como concepto central de organización en RI se basa en el supuesto de que nuestra identificación con la nación anula todas las demás dimensiones de la identificación social y política. El interés nacional es, en esencia, la preservación de la expresión política de la nación de los "extranjeros" que amenazan su integridad política y territorial y su identidad distintiva. (Steans, 2013, pág. 62)

Ahora bien, en una visión con enfoque de género del fenómeno de la toma de decisiones relacionadas con este ejercicio del poder, empieza a hacerse clara la importancia de la abstracción hombre-Estado, pues las nociones sobre interés nacional están construidas a partir de la imagen proyectada del Estado y de sus ciudadanos.

En un sistema masculinizado en términos de tomas de decisiones, las relaciones entre agentes se convierten en una nueva forma de socialización masculina, en la que la imagen que proyecta el Estado debe emular al arquetipo de hombre real. En ese proceso, al igual que en el proceso de ritualidad de los hombres jóvenes, se resalta la importancia de demostrar la fuerza física del sujeto. En el caso del Estado, al igual que en el caso del varón, el ejercicio militar se convierte en escenario para la demostración de los atributos masculinos.

En ese orden de ideas, una característica de la política exterior masculinizada es el militarismo, entendido como “una tendencia a elevar los asuntos militares por encima de otras preocupaciones del Estado” (Taylor, 2019). Siendo así, éste se esgrime como la

propensión hacia dar una solución militar a los fenómenos que vayan en contravía del interés nacional, como priorizar (según la definición de Taylor) las cuestiones militares por encima de otros asuntos.

De esta forma, se denota que existe una inclinación hacia la demostración de la fuerza, lo cual encaja en el concepto de Nicole Detraz de narrativa sobre la guerra. Este término se entiende como una “situación en la que los hombres les prometen a las mujeres protección contra las guerras y luego se atribuyen el mérito de protegerlas mientras no lo hacen (2012, pág. 32)”. En este orden de ideas, la estrategia señalada por la autora implicaría que el ejército sirve para proteger personas más vulnerables, de amenazas externas.

En el caso del Estado, que asume el papel de hombre guerrero, se trata de una narrativa que justifica una acción bélica o militarista con el pretexto de proteger a otro agente más vulnerable, desfavorecido e incluso feminizado. La justificación de la violencia, entonces, se convierte en parte muy importante del militarismo como característica de la política exterior masculinizada, pues implica la imitación del arquetipo de “guerrero justo”. Tickner menciona, además, que:

Otra imagen de un soldado es un guerrero justo, que se sacrifica sacrificialmente a mujeres, niños y otras personas vulnerables. La noción de que los hombres (jóvenes) luchan guerras para proteger a los grupos vulnerables, como las mujeres y los niños, de quienes no se puede esperar que se protejan, ha sido un motivador importante para el reclutamiento de las fuerzas militares. El concepto de "protegido" es esencial para la legitimación de la violencia; Ha sido un mito importante que ha sostenido el apoyo a la guerra y su legitimación tanto para mujeres como para hombres. En tiempos de guerra, el guerrero heroico y justo a veces se contrasta con una masculinidad maligna, a menudo racializada, atribuida al enemigo que sirve como justificación adicional para la protección. (2001, pág. 57)

En ese orden de ideas, el militarismo de la política exterior masculinizada viene siempre acompañado de un discurso referente a una población que necesita ser protegida, y de una posible amenaza que atenta contra el modelo arquetípico de hombre ideal. El ejemplo más claro de esta estrategia es el uso de la propaganda *Destroy this mad brute* (Destruye a este bruto loco) que utiliza el simbolismo del monstruo y la virgen para vilificar al enemigo político en aras de reclutar hombres jóvenes para el ejército. Esta pieza gráfica fue creada por el artista Harry R. Hopps en el contexto de la Primera Guerra Mundial y

muestra a un gorila cargando a una mujer desnuda, asustada e indefensa y un mazo con la palabra *kultur*. Como lo dicen Varão & Pavarino, esta escena “fortalece la idea de una América pura y sabia, con los más altos ideales de la cultura clásica, contrastando con la irracionalidad alemana” (Varão & Pavarino, 2019, pág. 112).

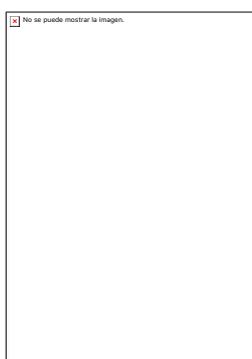
Imagen 2.1.1: *Destroy this mad brute*



Fuente: Varão & Pavarino, 2019

Esta imagen ha sido adaptada para varias narrativas sobre la guerra, en las que se presenta una versión bestializada de la masculinidad del oponente. Mediante este discurso, se vilifican las formas alternativas de la masculinidad, especialmente con una fuerte insinuación hacia la violación sexual de las mujeres, para justificar el uso de la fuerza como solución a los problemas sociopolíticos.

Imagen 2.1.2: “This is the enemy. Representación Del Sujeto Japonés En Los Carteles De Los EE. UU., Durante La Segunda Guerra Mundial. 1942-1945.



Fuente: (Espinosa Luengas, 2010)

Por otro lado, es importante tener en cuenta el rol que juegan los arquetipos de la masculinidad en la toma de decisiones relacionada con la política exterior. En este caso,

como lo menciona la autora Nicole Detraz, “no solo hay luchas por la seguridad entre las naciones, sino también luchas por la seguridad entre las nociones. Ganar el derecho a definir la seguridad proporciona no solo acceso a los recursos, sino también la autoridad para articular nuevas definiciones y discursos de seguridad” (Detraz, 2012, pág. 1).

En la toma de decisiones sobre la política exterior no solo es necesaria la reafirmación de la masculinidad del Estado, sino que las nociones y descripciones sobre la seguridad también están permeadas por el género. De acuerdo con Tickner, los discursos predominantes sobre seguridad masculinizan la visión que tienen los tomadores de decisiones frente a los comportamientos apropiados por el Estado. Según la autora:

Las características como la autoayuda, la autonomía y la maximización del poder que prescriben los realistas como comportamiento de mejora de la seguridad son muy similares a las características hegemónicas de género masculino descritas en el capítulo 1. El comportamiento instrumentalmente competitivo de los estados, que da como resultado un equilibrio de poder, es similar a la teoría del equilibrio, o el comportamiento de mercado del hombre económico racional. (2001, pág. 53)

En ese sentido, se construye una visión militarista de la seguridad pensada en términos de la integridad física y económica del Estado por encima de otras nociones sobre la seguridad. En este punto entran en consideración los nuevos modelos de seguridad que se entretelen con la feminidad y los trabajos de cuidado, los cuales no son deseables en una política exterior masculinizada. Estos elementos serán explorados en el siguiente capítulo, vistos desde el caso de la política exterior del presidente Donald Trump.

2.1.1. Militarismo en la política exterior del presidente Donald Trump

Ahora bien, es necesario aterrizar la característica del militarismo de la política exterior masculinizada al caso de la política exterior del gobierno del presidente Donald Trump. A saber, el análisis de la política exterior estadounidense puede llevarse a cabo a partir de la caracterización realizada por Walter Mead, que divide a las diferencias de política exterior estadounidense en cuatro categorías, para identificar las características predominantes de la política exterior de cada administración. Respectivamente,

Mead argumentó que la política exterior estadounidense desde la fundación de la república se ha definido por la evolución de cuatro tradiciones distintas, pero complementarias, de política exterior: la hamiltoniana (promoción de un mundo

de "puertas abiertas"), la jeffersoniana (mantenimiento de un sistema democrático), Jacksoniano (valores populistas, fuerza militar) y wilsoniano (principio moral). (Clarke & Ricketts, 2017, pág. 366)

De acuerdo con varios autores, entre los cuales se encuentran Tovar Ruiz, Clarke y Ricketts, la política exterior del gobierno del presidente Donald Trump tiene tendencias jacksonianas, dado que “la tradición jacksoniana se basa en lo que Mead denomina una "comunidad de sentimiento político" definida por principios de populismo, individualismo, honor y coraje” (Clarke & Ricketts, 2017, pág. 368). Como se puede observar existe una relación entre lo señalado por Mead y el diseño de la política exterior del presidente Trump.

Si bien los principios de populismo e individualismo, característicos de la tendencia jacksoniana, son importantes para el análisis de la masculinización de la política exterior en el gobierno de Donald Trump, éstos serán analizados a profundidad en la sección sobre la autosuficiencia como valor masculino en la política exterior. Por otra parte, los conceptos de honor y coraje guardan una relación estrecha con el principio “no soy un bebé” de la masculinidad y, por consiguiente, con la tendencia hacia la necesidad de demostración de la fuerza.

En ese orden de ideas, es importante resaltar la tendencia de la política exterior del presidente Donald Trump hacia la exaltación del poder militar de los Estados Unidos a través de las demostraciones militares y el aumento de tropas, vehículos y armas estadounidenses en el exterior, que viene acompañada del discurso de proteger a sujetos vulnerables de modelos de masculinidad *bestializados*.

En este orden argumentativo, los esfuerzos militares de Trump estuvieron dirigidos principalmente a cinco contextos: la lucha contra el Estado Islámico y la guerra civil Siria, las relaciones bilaterales con Corea del Norte, las relaciones bilaterales con Afganistán, el conflicto armado en Yemen (con énfasis en las relaciones bilaterales con Arabia Saudita) y las relaciones bilaterales con Irán.

Las acciones militares en Siria son, quizá, la muestra más importante de las tendencias militaristas del presidente Trump y su política exterior. Durante su campaña política, el candidato reafirmó su intención de enfrentar militarmente al Estado Islámico al afirmar que de ser presidente “les bombardearía hasta la 'mierda' (...) Solo bombardearía a esos tontos. Volaría las tuberías, volaría las refinerías, volaría cada centímetro, no quedaría

nada” (2017, pág. 57). Efectivamente, en abril del año 2017, fueron disparados 59 misiles de crucero contra la base aérea de Shayrat, instalaciones de la Fuerza Aérea Siria, después de que un avión saliera de la misma con el fin de bombardear una ciudad ocupada por rebeldes con armas químicas, de acuerdo con el gobierno estadounidense (BBC NEWS, 2017). Al respecto, el presidente Trump realizó un pronunciamiento con énfasis en dos puntos: primero, apeló al deber de protección de los inocentes con afirmaciones como que “incluso bebés hermosos fueron cruelmente asesinados en este ataque tan bárbaro” (Al Jazeera, 2017) y segundo, justificó el ataque desde la necesidad de éste para la seguridad nacional de los Estados Unidos al decir que:

Es de vital interés para la seguridad nacional de los Estados Unidos prevenir y disuadir la propagación y el uso de armas químicas mortales. (...) Años de intentos previos de cambiar el comportamiento de Assad han fracasado, y fracasaron de manera muy dramática. Como resultado, la crisis de refugiados continúa profundizándose y la región continúa desestabilizándose, amenazando a Estados Unidos y sus aliados. (2017)

De esta forma, el presidente Trump justificó la acción militar como única ruta hacia la prevención y sanción del uso de armas químicas y como solución a la crisis migratoria que amenazaría a Estados Unidos y a sus aliados. Un año más tarde, el gobierno estadounidense llevó a cabo un segundo bombardeo en territorio sirio, en presuntas instalaciones para la fabricación de armas químicas (BBC NEWS, 2018). En este caso, el presidente Trump utilizó la estrategia discursiva de la propaganda *Destroy this mad brute*, al apelar a la *bestialización* del adversario, y luego justificó la relación del ataque con el interés nacional estadounidense. Respectivamente, Trump afirmó que “El malvado y despreciable ataque dejó a madres y padres, infantes y niños, agitándose de dolor y sin aire. Estas no son las acciones de un hombre; en cambio, son crímenes de un monstruo” (2018).

Por otra parte, el gobierno Trump aplicó una política exterior de militarización respecto a las relaciones bilaterales con Afganistán. En el año 2017, el gobierno estadounidense lanzó la Madre de Todas las Bombas (MOAB) cerca de la frontera afgana con Paquistán, con el fin de “apuntar a un sistema de túneles y cuevas que los combatientes de ISIS usaban para moverse libremente, lo que les facilitaba apuntar a asesores militares estadounidenses y fuerzas afganas en el área” (Wright, 2017). Adicionalmente, el gobierno estadounidense aumentó la fuerza militar en Afganistán, ordenando la llegada

de “3900 soldados, acordada por Trump en junio para reforzar la fuerza estadounidense de 8.400 efectivos que ya está allí, entrenando y apoyando a las tropas afganas y realizando operaciones antiterroristas” (The Guardian, 2017).

Nuevamente, el presidente Trump apeló a la *bestialización* del enemigo para justificar el despliegue de recursos militares a la zona y después justificó la relación entre la acción y la relación de ésta para los Estados Unidos. En un discurso dado el 14 de abril de 2017, afirmó que “Los terroristas que masacran a personas inocentes (...) no son más que matones, criminales, depredadores y, así es, perdedores” (Trump, 2017). Respecto al interés nacional de los Estados Unidos, habló sobre el deber de “detener el resurgimiento de refugios seguros que permiten a los terroristas amenazar a Estados Unidos, y evitar que las armas y materiales nucleares lleguen a manos de terroristas y se utilicen contra nosotros (los Estados Unidos), o en cualquier lugar del país. Mundo para el caso” (2017).

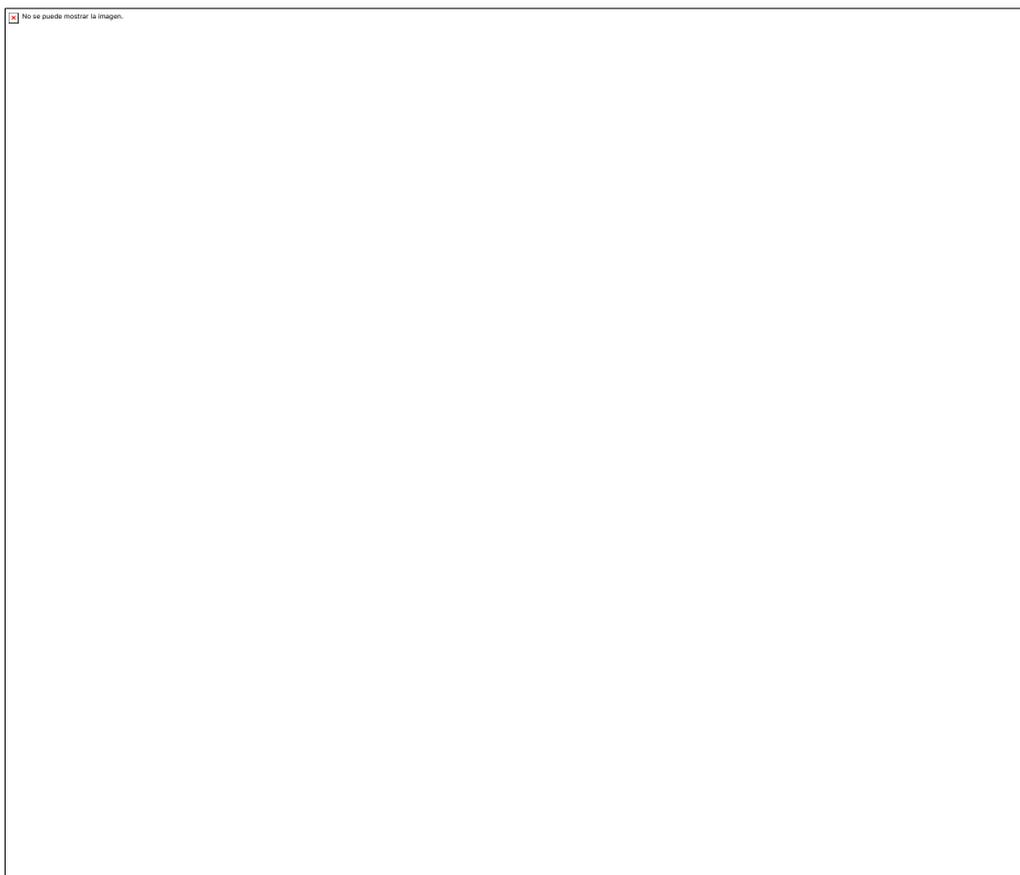
Esta misma estrategia retórica se utilizó para justificar el atentado contra el líder militar iraní Qasem Soleimani, que ocurrió en el aeropuerto de Bagdad en enero del 2020 (Gan, 2020). Nuevamente, el presidente Trump justificó la acción militar al afirmar que “Soleimani hizo de la muerte de personas inocentes su pasión enfermiza, contribuyendo a complots terroristas en lugares tan lejanos como Nueva Delhi y Londres. Hoy recordamos y honramos a las víctimas de las muchas atrocidades de Soleimani, y nos consuela saber que su reinado de terror ha terminado” (2020). Finalmente, reiteró su intención de recurrir a la fuerza para lidiar con el problema del terrorismo: “Bajo mi liderazgo, la política de Estados Unidos es inequívoca: para los terroristas que dañan o pretenden dañar a cualquier estadounidense, los encontraremos; los eliminaremos” (2020).

Más aún, las tendencias del gasto público destinado al Departamento de Defensa también hacen evidente el militarismo de la administración del presidente Trump. Como puede evidenciarse en la gráfica que se muestra a continuación, realizada con cifras obtenidas del histórico de datos presupuestales de los Estados Unidos publicado por la Oficina de Publicaciones del Gobierno de EE. UU. (U.S. Government Publishing Office, 2020, pág. Tabla 4.2), si bien se venía dando una disminución paulatina del porcentaje del presupuesto federal destinado al Departamento de Defensa, se vio un aumento durante la administración del presidente Trump.

A saber, y como puede evidenciarse en la gráfica, tanto las administraciones de Clinton y Obama llevaron a cabo una disminución anual del presupuesto militar de los Estados

Unidos (2020). Si bien la administración de Bush propuso al Congreso un aumento presupuestal en función de la guerra contra el terrorismo en respuesta a los eventos relacionados ocurridos en el año 2001 (Tellis, 2004), que es coherente con el análisis de Maruska sobre las tendencias masculinizadas de esta administración (2010), el presidente Obama redujo el porcentaje del presupuesto federal desembolsado al Departamento de Defensa de forma paulatina año tras año (a excepción del año 2010, en el que el presidente declaró el fin de la misión de combate en Irak (Cooper & Gay Stolberg, 2010)). Sin embargo, la administración del presidente Trump rompió con esta tendencia de la administración de Obama para aumentar el presupuesto desembolsado al Departamento de Defensa.

Imagen 2.1.1.1: Gráfico del porcentaje del presupuesto federal destinado al Departamento de Defensa de los Estados Unidos (1993-2020)

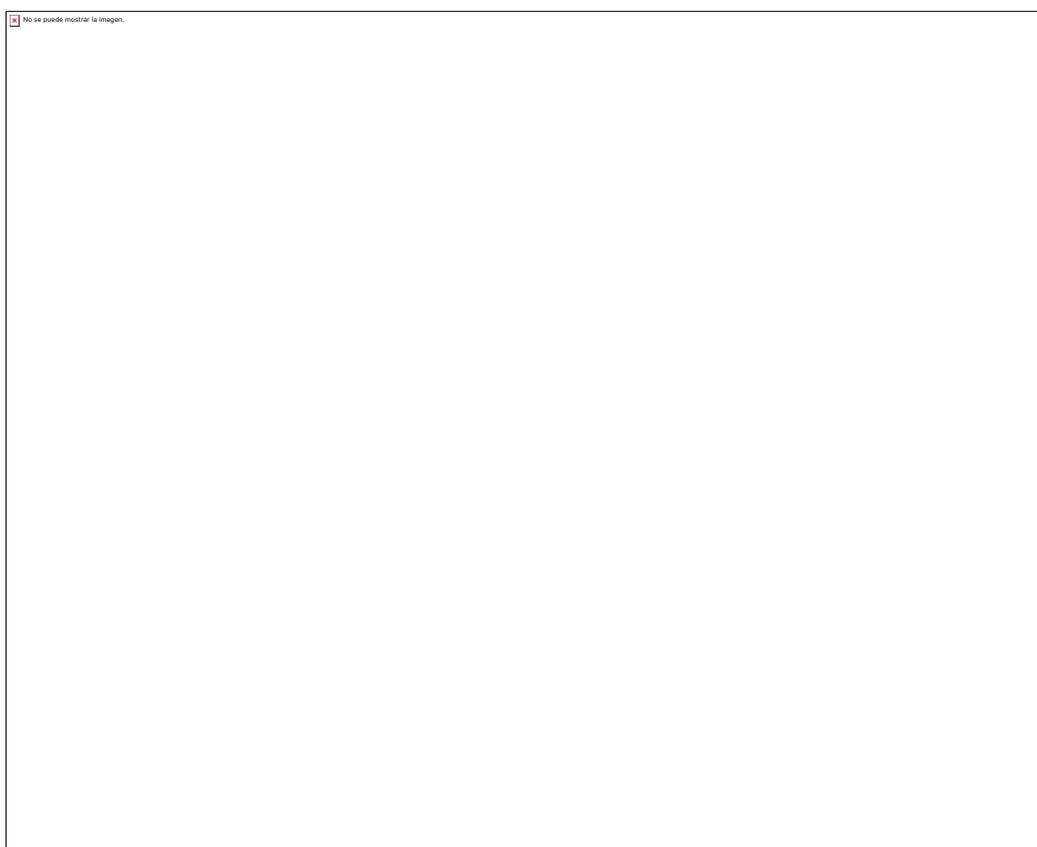


Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (U.S. Government Publishing Office, 2020, pág. Tabla 4.2)

Como se evidencia en la imagen 2.7, también realizada con los datos publicados por la Oficina de Publicaciones del Gobierno de EE. UU. (U.S. Government Publishing Office,

2020, pág. Tabla 4.2), la tendencia de la tasa de crecimiento del porcentaje del presupuesto federal desembolsado al Departamento de Defensa, que se mantenía en las administraciones de Clinton y Obama, cambió durante la administración de Trump. Si bien la administración de Bush tuvo una tasa de crecimiento anual promedio del 3%, las administraciones de Clinton y Obama habían reducido el porcentaje del presupuesto destinado al Departamento de Defensa en una tasa de crecimiento promedio de -3% y -4% respectivamente. Sin embargo, la administración de Trump tuvo una tasa de crecimiento promedio del 1%, aumentando anualmente el presupuesto destinado al gasto militar, ejecutado por el departamento ya mencionado.

Imagen 2.1.1.2: Gráfico de la tasa de crecimiento del porcentaje del presupuesto federal destinado al Departamento de Defensa de los Estados Unidos (1993-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (U.S. Government Publishing Office, 2020, pág. Tabla 4.2)

En la descripción de la política exterior jacksoniana de Mead se reúnen, entonces, los tres pilares de la masculinidad ya mencionados: el militarismo y el uso de la fuerza, el rechazo hacia las nociones de cuidado y la autosuficiencia e independencia. Si bien se profundizará sobre las segundas dos características más adelante en el texto, esta sección

hace evidente la relación entre el militarismo de Trump con el uso de estrategias retóricas masculinas como la *bestialización* del enemigo y la necesidad de demostración de la fuerza característica del pilar “no soy un bebé” de la masculinidad contemporánea.

Ahora bien, es posible preguntarse cómo interpretar acciones tales como el retiro de tropas, las cuales podrían parecer antimilitaristas o símbolos de *debilidad*, frente las dinámicas de la política exterior masculinizada. Eventos como la retirada de tropas de Irak en septiembre del año 2020 y las intenciones del presidente de retirar las tropas de Afganistán antes de las elecciones presidenciales (El Confidencial, 2020) podrían postularse como posibles contraargumentos para la tesis establecida en esta sección.

Sin embargo, en las estrategias discursivas del presidente, la retirada de tropas corresponde al enaltecimiento de las masculinidades militarizadas al presentarse como recompensa por el trabajo duro de los soldados y su regreso a casa como héroes. De acuerdo con el diario El País, “El anuncio, que se produce a menos de dos meses de las elecciones presidenciales en Estados Unidos, permitirá a Donald Trump afirmar ante sus votantes, de cara a su reelección, que está cumpliendo su promesa de enviar de regreso a casa a las tropas que libran “guerras interminables” (Guimón, 2020). En este caso, el mantenimiento de la reputación militar y de la moral de las tropas a través de la recompensa es, igualmente, una tendencia militarista.

2.2 El cuidado como valor femenino en la Política Exterior

La segunda negación en la construcción de la masculinidad contemporánea de occidente es “no soy una mujer”. En este caso, se forma la identidad del hombre adulto a partir de su diferenciación con el arquetipo contrario a lo masculino: la feminidad. En el proceso de construcción del hombre, el individuo busca despojarse de cualquier característica o rol considerados socialmente como femeninos (Connell & Messerschmidt, 2005). Si bien el proceso de entrenamiento militar cumple con este fin (el de despojar al joven de las características femeninas), la negación de la feminidad se traduciría en la negligencia o rechazo hacia labores considerados como “trabajos de cuidado”.

Históricamente, en la distribución de los roles sexuales, “las mujeres han trabajado fundamentalmente en el ámbito doméstico y los hombres en el ámbito público y como proveedores de ingresos para los hogares” (Instituto Nacional de las Mujeres, 2013, pág. 1). Esta realidad material deriva en que los roles cumplidos dentro del hogar, la familia y

la sociedad hagan parte de los arquetipos de masculinidad y feminidad que se construyen socialmente en cada grupo humano. En este orden de ideas, la masculinidad hegemónica se consolida a partir del rechazo hacia las tareas de cuidado, entendidas como aquellas que tienen como objetivo “proporcionar bienestar cotidiano a los convivientes del núcleo familiar, en general. Todo ello supone que este trabajo incluye, además de las tareas más evidentes (compra, limpieza, preparación de alimentos, cuidado y atención de criaturas y personas dependientes), otras que no lo son tanto” (Torns, 2008, pág. 58) y cuyo “principal factor definidor de su variabilidad es el volumen de tareas de cuidado de personas dependientes, (criaturas, personas ancianas, discapacitadas, etc.)” (pág. 59).

Siguiendo esta línea argumentativa, se define al trabajo de cuidado como el grupo de actividades que tienen el fin de garantizar el bienestar a personas dependientes, incluyendo las labores del hogar. En la distribución tradicional de los roles sexuales, que configura los arquetipos de feminidad y masculinidad contemporáneos, estas labores son asignadas a las mujeres. Siendo así, en la negación “no soy una mujer”, el individuo configura sus preferencias de tal forma que el cuidado de otros no se incluye como prioridad, mientras que se asume un rol de *protector*. Esta forma de ver al cuidado, entonces, evita que se caiga en el error de asignar naturalmente la ética del cuidado a las mujeres. De hecho,

Las preocupaciones sobre el esencialismo de la ética del cuidado deben tomarse en serio, yo diría que es solo una ética del cuidado estrecha y ortodoxa: la visión del cuidado como esencialmente una moral para las mujeres, que pertenece a la esfera privada y que valoriza la "dependencia" sobre "independencia" - a lo que estas críticas se aplican en realidad, claramente, la importancia de una ética del cuidado y su potencial transformador no depende, y de hecho no debe, descansar en su asociación con las mujeres. Si bien es crucial evitar socavar sus orígenes feministas, la ética del cuidado es significativa porque representa una visión alternativa de la ética que es relevante más allá del papel de la mujer dentro de la familia (...) Se extiende más allá de lo personal a lo político y, en última instancia, a el contexto global de la vida social. (Robinson, 1999) (Citado en Aggestam & Bergman Rosamond, 2016, pág. 31)

En ese orden de ideas, se entiende al cuidado y a la ética del cuidado como percepciones sociales sobre las mujeres, que también derivan sobre arquetipos de género determinados; pero no como características naturales o esenciales de las mujeres. Esta salvedad cobra

gran importancia, ya que se entiende a las actividades de cuidado como actividades rechazadas no porque la naturaleza de los hombres no las permita, sino porque la construcción de la identidad masculina implica el rechazo de la feminidad y las actividades relacionadas con la misma.

Volviendo a la abstracción que se hace entre el hombre y el Estado, los Estados masculinizados tienden hacia la definición de agendas políticas ajenas al *cuidado*, que más bien se generan a partir de discursos sobre la *protección*. La diferencia entre ambos conceptos es, entonces, que el cuidado propende por el *bienestar* de los sujetos cuidados, mientras que la protección propende por la *supervivencia* de éstos frente a amenazas.

Es aquí cuando comienzan a configurarse las nociones de seguridad que, según Detraz, contienen lentes de género que permean la distribución de los recursos para la satisfacción de diferentes tareas dentro de la agenda (2012). En las reflexiones de Buzan, Wæver y Wildee sobre la seguridad internacional, “la seguridad se trata de supervivencia. Es cuando un tema se presenta como una amenaza existencial para un objeto de referencia designado (tradicionalmente, pero no necesariamente, el estado, incorporando gobierno, territorio y sociedad). La naturaleza especial de las amenazas a la seguridad justifica el uso de medidas extraordinarias para manejarlas” (Buzan, Waever, & de Wildee, 1998, pág. 21).

Para los autores, cualquier fenómeno de la vida pública se define como no politizado, politizado o *securitizado* para determinar el grado de acción del Estado frente al mismo (pág. 23). Cuando se entiende a un fenómeno como una amenaza para la existencia del propio Estado, se lleva a cabo un proceso de *securitización* del mismo, con el fin de designar los recursos y esfuerzos de la política gubernamental. Este proceso de *securitización* está determinado por el factor de importancia que se le otorgue al fenómeno de forma intersubjetiva, y por ende se encuentra permeado por los arquetipos del género.

En ese orden de ideas, los modelos de política exterior masculinizada son aquellos que llevan a cabo procesos de *securitización* de fenómenos públicos e internacionales basándose en discursos de protección, pero no de cuidado. Es decir, que, si bien priorizan la supervivencia del Estado, ponen en un segundo plano el bienestar de los individuos. Entre los asuntos de seguridad que se definen como asuntos de bienestar de los individuos, se incluyen elementos como la salud, la nutrición, la migración y el cuidado medioambiental, entre otros.

En el modelo de securitización de Buzan, Wæver y Wildee, que se utiliza en este caso para la evaluación de la definición de la agenda de política exterior de los Estados, es necesario tener en cuenta a tres actores fundamentales:

1. Objetos de referencia: cosas que se consideran amenazadas existencialmente y que tienen un derecho legítimo a sobrevivir.
2. Actores *securitizadores*: Actores que *securitizan* cuestiones declarando algo (al objeto de referencia) como amenazado existencialmente.
3. Actores funcionales: actores que inciden en la dinámica de un sector. Sin ser el objeto de referencia ni el actor que pide seguridad por parte del objeto de referencia, este es un actor que influye significativamente en las decisiones en el campo de la seguridad. (Buzan, Waever, & de Wildee, 1998, págs. 35-36)

La selección de los actores del proceso de securitización, especialmente en el caso de los objetos de referencia, se da por medio de un análisis intersubjetivo de determinación de prioridades, sobre los objetos que se encuentran amenazados existencialmente y aquellos fenómenos que vale la pena seguir de forma inmediata. Buzan, Weaver y Wildee proponen que “una securitización exitosa tiene tres componentes (o pasos); amenazas existenciales, acción de emergencia y efectos en las relaciones entre unidades al romper con las reglas. El rasgo distintivo de la securitización es una estructura retórica específica (supervivencia, prioridad de acción “porque si el problema no se maneja ahora será demasiado tarde y no existiremos para remediar nuestro fracaso”)” (1998, pág. 26).

Ahora bien, la razón por la que se presenta el modelo de securitización de estos tres autores es que evidencia la inclinación de los procesos de determinación de prioridades hacia los discursos de *protección*, por encima de discursos sobre el *cuidado*. Como se mencionaba anteriormente, el objetivo de la *protección* es garantizar la supervivencia de algo o alguien, mientras el objetivo del *cuidado* es el de garantizar el bienestar. En el modelo de securitización exitoso, entonces, es evidente que el bienestar no juega un papel significativo ni notable, pues se determinan los asuntos de seguridad a partir de aquellos fenómenos que amenazan la supervivencia de forma inmediata.

Esta inclinación hacia la protección, influenciada por los roles sexuales inscritos en la construcción de arquetipos sobre la masculinidad y la feminidad, tiene efectos sobre las decisiones de política exterior de un Estado. En un modelo de política exterior masculinizada, los temas prioritarios son aquellos que, según la estructura retórica

presentada por Buzan, Weaver y Wildee, buscan minimizar amenazas directas para garantizar la supervivencia de ciertos objetos referentes.

Incluso en nuevas nociones sobre seguridad se caracteriza a los procesos de securitización como la respuesta a *amenazas*, nuevamente acogiendo una labor de protección antes que de cuidado. Por ejemplo, en las nociones sobre seguridad humana se afirma que:

A diferencia de los enfoques tradicionales relacionados con la seguridad, basados en la protección de las amenazas al Estado, esta investigación explora la idea de que todas esas amenazas a la seguridad humana, desde el tráfico de drogas, la criminalidad organizada o las lesiones producidas en el trabajo o por el consumo aditivo de sustancias tóxicas, son un obstáculo para que las personas puedan poner en funcionamiento sus principales capacidades humanas. (Fernández Pereira, 2005, pág. 16)

Sin embargo, estas percepciones pueden llegar a acoger procesos de cuidado mediante la securitización de fenómenos relacionados con el bienestar de los ciudadanos, como por ejemplo la soberanía alimentaria y el acceso a servicios de salud. A pesar de ello, los Estados con una política exterior masculinizada se alejan de estas nociones para asegurar políticas de seguridad tradicionales de protección. En ese sentido, se ven afectadas las formas en las que algunos componentes sociales son securitizados o incluidos en la agenda de la política exterior.

Ahora bien, dos de los fenómenos cuyos procesos de inclusión en la agenda de la política internacional de los Estados Unidos se han visto afectados por el rechazo hacia las labores de cuidado han sido los procesos migratorios hacia los Estados Unidos y la atención a la crisis sanitaria ocasionada por el virus COVID-19. En la construcción de discursos sobre la protección, son necesarias las amenazas existenciales para justificar y legitimar el uso de la fuerza, especialmente en los diseños de política exterior de carácter jacksoniano. De esta forma:

El llamado a las armas de la política exterior de Jackson, por lo tanto, no está impulsado por los fundamentos morales de la tradición wilsoniana o la búsqueda de un mundo de "puertas abiertas" de la tradición hamiltoniana. Más bien, está animado por el instinto, en primera instancia, de proteger a los miembros de la "comunidad popular" de las amenazas. (Clarke & Ricketts, 2017, pág. 369)

A partir de lo anterior, se denota que, en las construcciones de política exterior masculinizada, las nociones sobre lo que debe ser securitizado se construyen en torno a dos discursos. Primero, sobre la *protección*, el cual justifica la necesidad de atender toda amenaza existencial con el fin de garantizar la supervivencia de la comunidad y del Estado, sin importar los medios y, segundo, no se incluyen los fenómenos del *cuidado* de los ciudadanos, a pesar de éstos ser amenazas importantes para el bienestar individual.

En consecuencia, la forma en la que se han securitizado los fenómenos migratorios en contraste con la crisis sanitaria del COVID-19, da luces sobre el efecto de la masculinidad en los procesos de securitización.

2.2.1 "Build that Wall" y la política migratoria del presidente Donald Trump

Si bien la política migratoria del gobierno de los Estados Unidos se da en el marco de la política doméstica del Estado, ésta es clasificada como una estrategia de securitización de un fenómeno de carácter transnacional y transfronterizo y, por ende, es designada como parte importante de la política exterior del gobierno del presidente Donald Trump. Con base en ello, el gobierno del presidente Donald Trump asumió el rol del actor securitizador frente al fenómeno de la migración hacia los Estados Unidos a través de la frontera sur, justificando los esfuerzos y recursos destinados a la reducción de la migración irregular. Esta intención de securitización se materializó con la Orden Ejecutiva del 25 de enero del año 2017, en la que se afirma que:

La seguridad fronteriza es de vital importancia para la seguridad nacional de los Estados Unidos. Los extranjeros que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos sin inspección o admisión representan una amenaza significativa para la seguridad nacional y la seguridad pública. Dichos extranjeros no han sido identificados ni inspeccionados por los oficiales federales de inmigración para determinar su admisibilidad a los Estados Unidos. (Trump, 2017).

En esta misma orden ejecutiva, en la cuarta sección, se designan todas las medidas, recursos y fuentes de fondos apropiados para la construcción inmediata de un muro físico en la frontera. De igual forma, en la sección 5, se establece que el Estado tomaría “todas las acciones apropiadas y asignará todos los recursos legalmente disponibles para construir, operar, controlar o establecer inmediatamente contratos para construir, operar

o controlar instalaciones para detener a extranjeros en o cerca de la frontera terrestre con México”. La sección 6, por su parte, asegura la toma inmediata de toda acción que garantizara la detención y deportación de todos los extranjeros migrantes aprehendidos en la frontera (2017).

Al mismo tiempo, a través de la orden ejecutiva 13769 se implementó el veto migratorio conocido por la prensa como el *Muslim Travel Ban*, que prohibía la entrada de individuos provenientes de Irán, Irak, Siria, Yemen, Somalia, Sudán y Libia por noventa días, así mismo frenaba el reasentamiento de refugiados por 120 días y prohibía la entrada de refugiados sirios de forma indefinida (BBC NEWS, 2018). Si bien algunas de estas medidas fueron señaladas como inconstitucionales por la Corte Suprema de los Estados Unidos, así como la intención del presidente de terminar el programa DACA, que beneficiaba a jóvenes llegados a los Estados Unidos de forma irregular durante la niñez (Liptak & Shear, 2020), estos intentos hacen evidente la política de tolerancia cero hacia la migración que asumió el gobierno del presidente Trump desde su llegada a la presidencia.

Efectivamente, en el año 2018, el presidente Trump y el fiscal general Jeff Sessions anunciaron la política de tolerancia cero contra la migración irregular de los Estados Unidos, que prometía castigar a los migrantes ilegales con todo el peso de la ley (Departamento de Justicia, 2018). Más aún, el gobierno Trump confirmó su compromiso con la disminución de la llegada de migrantes y refugiados a los Estados Unidos mediante la implementación de acuerdos de “tercer país seguro”. De acuerdo con el American Friends Service Committee:

Los acuerdos con Honduras, Guatemala y El Salvador requieren que los migrantes que deseen buscar asilo en los EE. UU. Busquen asilo en esos países primero, adoptando un elemento central de un acuerdo de tercer país seguro. En los casos en que el solicitante de asilo ya se encuentre en suelo estadounidense, será deportado a uno de los tres países, pero no a su país de origen. (Ibe, 2020)

A pesar de que se ha señalado la poca idoneidad de los Estados centroamericanos para asumir la carga y los costos de garantizar el bienestar de refugiados y solicitantes de asilo (Beltrán, 2019), es evidente que las prioridades del gobierno Trump no tienen en cuenta la supervivencia, cuidado o bienestar de estas poblaciones vulnerables. De hecho, en el 2020 la administración de Trump redujo el gasto para refugiados en un 84% en relación con el último año de la administración Obama, y aceptó la solicitud de asilo de apenas

7848 refugiados (Anderson, 2020). En el discurso presidencial realizado con la eliminación del programa DACA como eje temático, el presidente Trump añadió que:

El fracaso de décadas de Washington, DC para hacer cumplir la ley federal de inmigración ha tenido consecuencias tanto predecibles como trágicas: salarios más bajos y mayor desempleo para los trabajadores estadounidenses, cargas sustanciales en las escuelas y hospitales locales, la entrada ilícita de drogas peligrosas y cárteles criminales, y muchos miles de millones de dólares al año en costos pagados por los contribuyentes estadounidenses. Sin embargo, pocos en Washington expresaron compasión por los millones de estadounidenses víctimas de este sistema injusto. Antes de preguntar qué es justo para los inmigrantes ilegales, también debemos preguntar qué es justo para las familias, los estudiantes, los contribuyentes y los solicitantes de empleo estadounidenses. (Trump, 2017)

Si bien existen estrategias diferenciadas para la atención a la crisis migratoria de la segunda mitad del siglo XXI, es evidente que la reacción del gobierno del presidente Trump implica dos cosas: la primera, el rechazo tajante hacia la labor de cuidar a la población migrante, refugiada y solicitante de asilo y, en segundo lugar, la militarización del fenómeno a través del uso de la fuerza como herramienta de disuasión.

Ahora bien, en este caso el discurso de la protección se aplica contra la población migrante, pues no es de utilidad instrumentalizar las violaciones de derechos humanos de estas personas (Amnistía Internacional, 2020). En este caso, aunque no hay evidencia de que la migración irregular represente una amenaza existencial para los ciudadanos estadounidenses, este fenómeno social es presentado como una de ellas. Esto por medio del discurso y la destinación de esfuerzos y recursos para evitarlo. Sin embargo, esto no ocurre con otros fenómenos que efectivamente implican un riesgo mortal para la población estadounidense, como lo es el COVID-19 y sus implicaciones sanitarias.

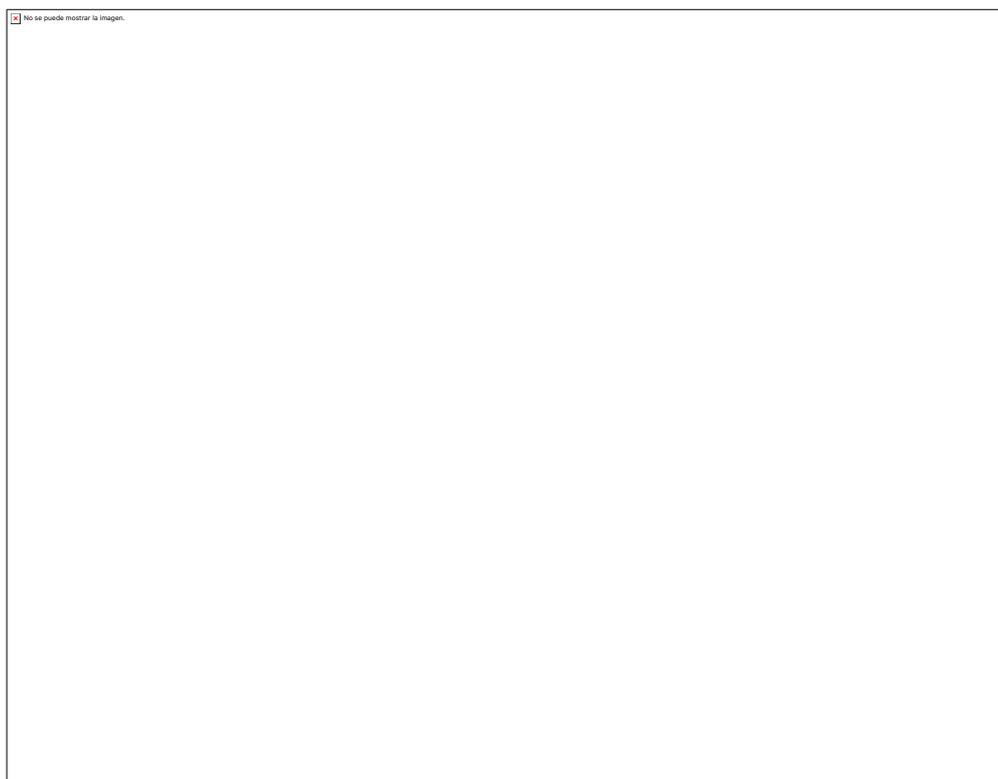
2.2.2 Reacciones masculinizadas ante la crisis del COVID-19

El siete de noviembre del 2020, el candidato presidencial Joe Biden fue elegido presidente de los Estados Unidos (CNN, 2020). Uno de sus principales desafíos como presidente es el manejo de la pandemia ocasionada por el COVID-19 (Menon, 2020), que, para el 5 de noviembre, tan solo dos días antes, había reportado 117.988 casos nuevos de COVID-19, para un total de 9.581.770 casos totales de la enfermedad (Centro de Control y Prevención

de Enfermedades, 2020). Al declararse a Biden como presidente de los Estados Unidos, el país norteamericano se posicionaba como el país con el mayor número de casos confirmados en todo el mundo y como el primero en número de muertes ocasionadas por la enfermedad (Orús, COVID-30: países afectados según los casos confirmados de contagio 2020, 2020).

Si bien el presidente Trump había prometido mejoras en el sistema de salud dejado por Obama y se reportó un incremento en el porcentaje del presupuesto federal designado al sector de la salud para el año 2020, el país enfrentó una crisis sin precedentes en términos del manejo de esta amenaza. Como se hace evidente en la tabla que se presenta a continuación, realizada con datos de *Centers for Medicare & Medicaid Services*, el presidente Trump destinó un promedio anual del porcentaje del gasto federal comendado a la salud mayor que el promedio de las administraciones de Obama y Bush (2020).

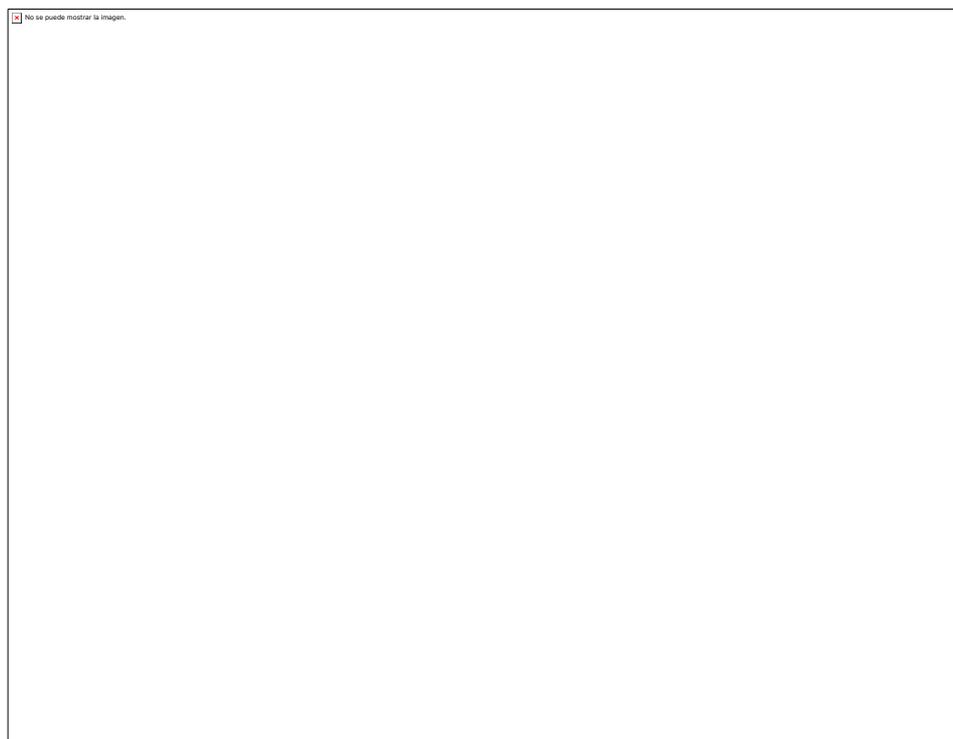
Imagen 2.2.2.1: Gráfico del gasto federal en salud en términos del porcentaje del PIB de los Estados Unidos (2000-2020)



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (Centers for Medicare & Medicaid Services, 2020)

Sin embargo, esto no implica que la administración del presidente Trump haya tenido esfuerzos por cuidar la salud de los estadounidenses de amenazas existenciales globales como el virus del COVID-19. Como se hace evidente en la siguiente gráfica, creada a partir de los datos mencionados anteriormente, el presidente Trump tuvo una tasa promedio de crecimiento del porcentaje del gasto federal destinado a la salud que fue inferior a las tasas promedio de los presidentes Bush y Obama (Centers for Medicare & Medicaid Services, 2020). Como lo evidencia el recuadro señalado, el presidente Bush tuvo una tasa de crecimiento anual promedio del 2,5% en su administración y el presidente Obama tuvo una tasa de crecimiento anual promedio del 1,19%, mientras que el presidente Trump tuvo una tasa de crecimiento anual promedio del 0,14% de su administración.

Imagen 2.2.2.2: Gráfico de la tasa de crecimiento del gasto federal en salud en términos de porcentaje del PIB de Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (Centers for Medicare & Medicaid Services, 2020)

Lo anterior implica que, si bien Bush y Obama aumentaban progresivamente el porcentaje del gasto federal destinado a la salud, hasta llegar a un incremento significativo en sus primeros años de administración (Bush del 4,48% en el 2001 y Obama del 5,52% en el

2009), Trump no siguió con esta tendencia, llegando a un crecimiento nulo en el 2017 y una reducción del presupuesto en el año consecutivo, con un tope de apenas el 1,12% (Centers for Medicare & Medicaid Services, 2020). Esto evidencia que, si bien es posible argumentar que la administración del presidente Trump incrementó el porcentaje del presupuesto federal destinado a la salud, este aumento no es significativo en relación con la tendencia progresiva de las dos administraciones pasadas.

Más aún, la crisis del COVID-19 inició en condiciones difíciles para el sistema de salud estadounidense, provocadas por los cambios realizados por la administración del presidente Trump al sistema ObamaCare (Simmons Duffin, 2019), que el presidente Obama había instaurado en 2010 y que prometía reducir los costos del sistema de salud, tanto para los ciudadanos y las aseguradoras, como para el Estado (Pear, 2012). En palabras del presidente Trump: "ObamaCare es un desastre. Pieza a pieza, ¡ahora comenzaremos el proceso de brindarle a Estados Unidos la excelente atención médica que se merece!" (Trump, 2017)

El primer cambio realizado por la administración de Trump fue la eliminación del mandato individual (*individual mandate*), que gravaba a los individuos que no contaran con un seguro médico. Ante este impuesto, el presidente Trump dijo "Eliminamos el mandato individual horrible, horrible, muy caro, muy injusto e impopular de ObamaCare. Un desastre total. Esa fue una gran pena. Eso fue algo grande. Donde ustedes pagaron mucho dinero por el privilegio (...) de no tener atención médica" (Trump, 2019) (Citado en Simmons Duffin, 2019). Este impuesto era un incentivo para que los ciudadanos estadounidenses accedieran a los seguros médicos y que recibieran servicios como el cuidado preventivo y diagnóstico de enfermedades crónicas, así como servicios perinatales y otros servicios sanitarios (Glied, 2018). Sin embargo, su eliminación provocó un vacío en los ingresos de las compañías aseguradoras, lo cual resultó en un aumento de las tasas que éstas mismas cobraban por los servicios médicos (2018).

En suma con esta reducción de los ingresos para las compañías aseguradoras, el presidente Trump eliminó los incentivos que les daba el gobierno federal a éstas para garantizar su permanencia en los intercambios de seguros de la ACA y mantener bajas las primas de aseguramiento de manera súbita en el año 2017 (Simmons Duffin, 2019). Al respecto, el presidente Trump dijo:

Eliminé los cientos de millones de dólares mensuales que los políticos pagan a las compañías de seguros ... Este es dinero que va a las compañías de seguros para

llenarse los bolsillos, para aumentar el precio de las acciones. Tuvieron una racha récord. Han tenido una racha increíble, y no es apropiado. (Trump, 2017)

En consecuencia, los costos de los servicios de salud aumentaron de forma significativa para las aseguradoras, lo cual generó el aumento de las primas de aseguramiento para los ciudadanos estadounidenses (Covered California, 2018; Kamal, Semanskee, Long, Claxton, & Levitt Follow, 2017). Dado que los altos costos y la eliminación de incentivos para asegurarse generaron una deserción frente a los planes de aseguramiento, los ciudadanos estadounidenses aumentaron sus visitas a los servicios de emergencias para tratar con dolencias moderadas, urgencias no vitales, enfermedades crónicas y otros servicios de salud que antes eran prestados por las compañías aseguradoras (Gindi, Black, & Cohen, 2016). Además de que los servicios de emergencias no pueden prestar una atención especializada para las necesidades de los ciudadanos, éstos representan costos altísimos para el Estado (2016). Por esta razón, un aumento en el porcentaje del gasto federal destinado a la salud no garantiza el cuidado de los ciudadanos, ni tampoco una mejor calidad de los servicios de salud prestados.

Por ejemplo, otro de los cambios realizados por la administración de Trump al ObamaCare fueron los permisos otorgados a los Estados para requerir a los ciudadanos certificados laborales para la garantía de su acceso a la salud (Rosenbaum, Somodevilla, Velasquez, Handley, & Rothenberg, 2020). Con este cambio, los Estados podían limitar el acceso a Medicaid, servicios de salud para personas con ingreso bajo (Medicaid, 2020), si los ciudadanos se encontraban desempleados o desocupados al momento de solicitar acceso a los servicios de salud (2020). Al respecto, una funcionaria del servicio Medicare afirmó que:

Cuando se considera que, hace menos de cinco años, Medicaid se expandió a casi 15 millones de nuevos adultos en edad laboral, es justo que los Estados quieran agregar requisitos de participación comunitaria para aquellos con la capacidad de cumplirlos. Es más fácil darle una tarjeta a alguien; es mucho más difícil construir una escalera para ayudar a las personas a salir de la pobreza. Pero, aunque es más difícil, es lo correcto. (Verma, 2018) (Citado en Simmons Duffin, 2019)

Para la llegada de la pandemia, los ciudadanos estadounidenses tenían mayores dificultades para el acceso a las aseguradoras y la tendencia a consultar el servicio de urgencias ante cualquier necesidad médica (Kamal, Semanskee, Long, Claxton, & Levitt

Follow, 2017). En suma, la pandemia cobró en los Estados Unidos 31 millones de empleos, por lo cual se redujo el acceso a Medicaid para miles de habitantes (U.S Bureau of Labor Statistics, 2020). En consecuencia, se vio en los Estados Unidos una crisis sanitaria que ocasionó la muerte de casi 250.000 muertes para el seis de noviembre del 2020 (Orús, 2020), casi diez veces más que las ocasionadas en el atentado terrorista contra las Torres Gemelas del 11 de septiembre del 2001 (CNN, 2020).

Al respecto, científicos de la revista *Scientific American* propusieron que “Un "reinicio de otoño" que promueva el uso de máscaras, el rastreo de contactos y el distanciamiento social aún podría salvar 100.000 vidas” (Hotez, 2020) y que debía hacerse de estas medidas de contención la prioridad nacional para el gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, el rechazo del presidente Trump ante este tipo de recomendaciones hizo evidente su negligencia frente al cuidado de la salud de los ciudadanos estadounidenses frente a esta gran amenaza (2020).

En primer lugar, el Grupo de Trabajo sobre el Coronavirus de la Casa Blanca tomó la determinación de permitir a los Estados Federales el manejo de la pandemia, aun cuando estos no tenían las capacidades materiales para la contención y atención del virus (Hotez, 2020). En cuanto a los esfuerzos de la administración de Trump, se hizo evidente el rechazo tajante a decretar cuarentenas y el distanciamiento social, como se hace evidente en la información proporcionada por la Casa Blanca respecto al plan de atención al COVID-19 del presidente Trump. Al respecto, un informe oficial de la Casa Blanca menciona que “los encierros no eliminan el virus y están causando daños irreparables a las familias y los niños, especialmente a la clase trabajadora y a las personas con recursos limitados” (The White House, 2020) y añade que este tipo de medidas implican una mayor cantidad de muertes por suicidio, sobredosis por el consumo de drogas y el subdiagnóstico de enfermedades como el cáncer y que además causan que los niños se atrasen en materias como las matemáticas y la lectura (2020).

En este mismo reporte de la Casa Blanca, se reduce la atención del gobierno ante la crisis del COVID-19 a la imposición de limitaciones de visitas y testeo obligatorio para los funcionarios de hogares geriátricos, el aumento de camas y personal en los hospitales y el desarrollo de 140 ensayos clínicos para la atención de la pandemia (2020). Adicionalmente, este reporte indica que los Estados Unidos tuvo una de las tasas más bajas de mortalidad en relación con otros “grandes países” (2020), dato que fue

desmentido anteriormente con la presentación de las cifras de contagio y mortalidad del país (Orús, 2020).

Más aún, una parte significativa para el análisis sobre la respuesta de Trump frente a la crisis del COVID-19 fue su resistencia a la implementación de medidas sanitarias como el uso del tapabocas. Al respecto, aconteció que “Al principio, Trump no usaba una máscara en público. En muy raras ocasiones ha sido fotografiado en una, pero ha seguido minimizando su efectividad” (Victor, 2020) y que “se burló del Sr. Biden por el uso de su máscara, e hizo una demostración de quitarse la máscara mientras estaba en un balcón de la Casa Blanca cuando regresó del Centro Médico Militar Nacional Walter Reed el lunes. También ha seguido organizando grandes concentraciones de campaña y otros eventos que no siguen las pautas recomendadas de distanciamiento social” (2020). Si bien estas actitudes pueden no tener relevancia en términos de manejo práctico de los recursos para el manejo de la pandemia, si tienen un carácter discursivo importante en la construcción de la masculinidad.

Este discurso sobre la disminución de la importancia del virus responde tanto a la negligencia al cuidado de los ciudadanos en términos de salud, como a la necesidad de verse fuerte y valiente frente a las amenazas, que responde a discursos militarizados sobre la masculinidad y el ser hombre (Guasch, 2003). Por ejemplo, de acuerdo con estudios sobre la relación entre la masculinidad y el manejo de la pandemia, se ha dicho que:

Líderes como el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y el primer ministro del Reino Unido, Boris Johnson, han sido criticados por no tomarse el COVID-19 con la suficiente seriedad (al menos inicialmente) y por insinuar que ellos y sus países eran "demasiado duros" como para preocuparse. Al respecto, o que, a pesar de la clara evidencia de los riesgos, podrían permitir el desarrollo incontrolado de la inmunidad colectiva. (Ruxton & Burrell, 2020, pág. 42)

Esta negligencia hacia la atención de amenazas existenciales que operan dentro de las fronteras del Estado hace evidente la apatía frente a reaccionar ante amenazas no tradicionales (o no militarizadas), dado que los valores de la masculinidad no permiten la atención de fenómenos que se relacionen con la debilidad, la fragilidad y otras características opuestas a la fuerza, ni tampoco con el ejercicio de labores del cuidado como la atención a los enfermos. En cuanto al comportamiento general de los hombres, las normas de género tienen consecuencias nocivas en tiempos de pandemia tales como

“comportamientos de salud destructivos como la negación de la debilidad y la vulnerabilidad, el rechazo de la necesidad de ayuda, el ocultamiento de la discapacidad o enfermedad para evitar parecer femenino o débil” (Reny, 2020), que posteriormente se traducen a la implementación de políticas públicas para la atención de estas crisis.

En síntesis, la atención de la administración de Trump a la crisis del COVID-19 hace evidente varias de las características de la masculinidad previamente mencionadas. En primer lugar, las reformas al ObamaCare y la negligencia a la toma de decisiones pertinentes para el manejo apropiado de la pandemia supone una negligencia al cuidado de los ciudadanos que tiene consecuencias nocivas para el bienestar de los estadounidenses (Orús, 2020). Más aún, dicha negligencia al cuidado tiene que ver con la necesidad de la demostración de la fuerza que es propia de estos modelos masculinos y que no permite securitizar fenómenos sobre los cuales no puedan crearse discursos militaristas ni raquetas de la protección. Sin embargo, al ser la pandemia es un asunto de carácter global, toda la atención otorgada hacia el manejo de ésta se dio en términos de la política doméstica de los Estados Unidos. De hecho, la única respuesta internacional de la administración de Trump ante esta amenaza global fue la prohibición de acceso a los Estados Unidos de viajeros provenientes de China, Irán, el área Shengen, el Reino Unido, Irlanda y Brasil (National Center for Immunization and Respiratory Diseases, 2020). Como se demuestra a continuación, esta carencia de estrategias de cooperación para el manejo de fenómenos de carácter global también responde a valores de la masculinidad; específicamente, al valor de la autosuficiencia.

2.3 La autosuficiencia como valor masculino en la Política Exterior

El tercer valor de la masculinidad hegemónica que se reproduce en la política exterior masculinizada es la tendencia exagerada hacia la autosuficiencia. Este valor se construye a partir de la tercera negación de Guasch “no soy homosexual” (Guasch, 2003), que más allá de ser un rechazo hacia las orientaciones sexuales diversas, representa un punto medio entre el no cuidar a otros hombres (como forma de rechazo a la feminidad) y el no ser cuidado por ellos (no ser un bebé, no ser débil, no necesitar ayuda). La característica de la individualidad y la autosuficiencia, entonces, se convierte en la necesidad de independencia absoluta sobre las propias decisiones, que implica el no cooperar con otros actores para no parecer “débil”. Así:

A través de esta creencia se adjudica a los hombres la independencia y el poder de dominio (de la realidad y de sí) que en la existencia masculina es potencia u operante, pero siempre existente, aunque nunca puede asegurar plenamente. El arquetipo junguiano del Rey, así como las metáforas masculinas sobre la potencia y fertilidad masculina corresponden a esta creencia. (Bonino, 2002, pág. 17)

El arquetipo del rey, como lo menciona Bonino, puede tomarse como uno de los roles principales asumidos dentro del arquetipo de la masculinidad. En estas visiones sobre la independencia, el no necesitar ayuda de nadie se interpreta como el dominio de uno mismo, que es necesario para el control y la protección de otros que sí son vulnerables. De hecho, en el discurso de la protección, el rol de las personas que deben ser “protegidas” lo asumen las mujeres y los niños (Detraz, 2012). De acuerdo con Bonino:

El camino hacia su apropiación se dirige desde la adquisición de una autosuficiencia autorreferente hacia la de una autosuficiencia sostenedora del propio mundo» (material y humano construido) partiendo del estatus de persona de pleno derecho adquirido al nacer, a través de la lucha y el exceso de la adolescencia (cumplimiento de la segunda creencia) hasta el autocontrol y la responsabilidad (la etapa de asentar cabeza» para la que deben cumplirse los tres últimos mandatos de la lista anterior). (2002, pág. 18)

En este fragmento, Bonino hace evidente la evolución del arquetipo de la masculinidad en tres etapas: primero, el niño nace y es socializado como sujeto de derechos; segundo, el adolescente debe demostrar su fuerza para ser visto como parte del grupo de hombres (valor que fue mencionado previamente), en esta etapa el adolescente dejará de ser cuidado por otros, y debe demostrar un dominio sobre sí mismo que, en tercer lugar, implica que podrá adquirir la autosuficiencia necesaria para “sostener el propio mundo”. A modo de síntesis, puede afirmarse que, el niño-adolescente-hombre se construye a partir de varios ritos de iniciación: primero, el de demostrar su fuerza; segundo, el de dejar de ser cuidado; tercero, el de tener la autosuficiencia para el dominio material de su entorno (Bonino, 2002).

Al abstraer estos valores de la masculinidad al comportamiento del Estado, se entiende entonces que la autosuficiencia y la autoayuda no son comportamientos naturales del hombre y del Estado, sino comportamientos que hacen parte del paquete de

identificaciones de la masculinidad (Bucher & Jasper, 2016) y que tienen como fin el dominio material del entorno. Esta premisa requiere traer a colación aquellos argumentos que justifican el comportamiento del Estado en términos de la naturaleza humana, los cuales fueron presentados anteriormente.

Como se señaló en los primeros capítulos de la presente tesis, algunas de las teorías clásicas de las Relaciones Internacionales proponían que el comportamiento del Estado se debe a que, en un sistema anárquico, los Estados se encuentran en su estado de naturaleza y que, por ende, se comportan como lo harían los hombres en las mismas circunstancias (Aron, 1985; Morgenthau, 1985). En primer lugar, el paradigma Realista define a la naturaleza del hombre en términos hobbesianos, es decir, en la ausencia de un poder que mantenga la paz y el orden, el conflicto es natural para los hombres; pues éstos actúan siempre en función de intereses egoístas (Hobbes, 1980). Ello implica que, dado que no existe un poder superior que limite el comportamiento de los Estados, éstos se encuentran en su “estado de naturaleza” (Aron, 1985) y, por ende, dada la naturaleza del ser humano, propenden por su propia supervivencia e interés. En ese afán de supervivencia, los Estados buscarían maximizar su poder material con el fin de subsistir, sin poner en consideración la suerte de sus homólogos. (Waltz, 2018).

Aun así, a pesar de que estas teorías hablan sobre la autoayuda y la autosuficiencia como características naturales del hombre y del Estado, el presente texto propone que estos valores corresponden al arquetipo de la masculinidad y no a una esencia del comportamiento de los seres humanos. De hecho:

El conflicto no es, en términos realistas, una competencia por la supervivencia (una explicación que siempre ha sido algo insatisfactoria dada la relativa desigualdad de los Estados y el comportamiento de autoayuda de los Estados sin riesgo de no sobrevivir). En cambio, es una competencia por la dominación masculinizada en la que los Estados, como actores de género en un sistema de género, buscan dominar en lugar de sobrevivir. (Sjoberg, 2013, pág. 77)

En paralelo con la propuesta de Bonino sobre la construcción del hombre, la premisa de Sjoberg demuestra que la autoayuda tiene como objetivo la dominación sobre las propias decisiones (que se ve constreñida con la cooperación) y que busca la dominación del entorno. Las teorías liberales, por su parte propondrían que el conflicto no es natural para los Estados, sino que estos tienden a la cooperación para velar por el mantenimiento de

la paz (Keohane, 2002). Sin embargo, las teorías feministas propondrían que no existen comportamientos naturales para los Estados, sino acciones determinadas por los roles, características y valores atribuidos a la masculinidad de sus dirigentes (Sjoberg, 2013). Por esta razón, la cooperación es posible en una política exterior masculinizada, pues esta misma puede perseguir un interés “egoísta” e individual del Estado.

Sin embargo, una política exterior masculinizada, se caracterizará por buscar el menor grado de cooperación, rechazando tajantemente aquellas instituciones, actores o mecanismos internacionales que supongan un sometimiento del Estado o que puedan describirse discursivamente como estrategias de dominación frente al comportamiento del Estado. En este caso, la *autodominación* se convierte en un discurso de vital importancia en la forma en la que el Estado se enfrenta a los desafíos de la seguridad internacional.

En consecuencia, la autodominación fungiría como obstáculo para el accionar estatal entorno a las problemáticas que demandan una acción globalizada y no pueden ser resueltos a partir de la política doméstica. El contagio masivo del COVID-19, por ejemplo, se debió a la porosidad de las fronteras y a la facilidad con la que se transmitía el virus (Riggirozzi, 2020), así mismo el cambio climático es un fenómeno que involucra a todos los Estados del sistema (Franchini, Viola, & Barrios-Plataiu, 2017). Ambos ejemplos de seguridad internacional requieren de una cooperación global para ser resueltos y de la misma forma, la política exterior basada en el autodomínio representa un obstáculo para su resolución.

2.3.1 Protección medioambiental y cambio climático en la política exterior masculinizada de la administración Trump

Como se expuso anteriormente, la tendencia exagerada a la autosuficiencia, característica de la política exterior masculinizada, impide la atención efectiva ante fenómenos globales que requieren de la cooperación para su solución o la minimización de sus efectos contra la seguridad internacional (bajo la noción tradicional o humana). Uno de estos fenómenos globalizados y que exige de niveles de cooperación sin precedentes es el cambio climático (dentro de la gran categoría del cuidado medioambiental). Algunas teorías relacionan la negligencia para la atención de este fenómeno con el rechazo de los Estados masculinizados hacia las nuevas nociones sobre seguridad que priorizan la

seguridad humana y, por ende, las nociones sobre el cuidado (Detraz, 2010), o con el hecho de que el cambio climático afecta desproporcionadamente a las mujeres y, por ende, no tiene prioridad dentro de la agenda de la política internacional (Tickner J. A., 1992; McCarthy, 2020). A partir de lo anterior, en esta oportunidad la negligencia será explicada a partir del rechazo hacia la cooperación.

A saber, al tratarse de un fenómeno altamente globalizado y que no respeta los límites fronterizos entre los Estados, el cambio climático y sus consecuencias es un asunto de seguridad internacional que requiere de niveles nunca vistos de cooperación. Para Franchini, Viola y Barrios-Platiau, quienes exploran las características del periodo histórico conocido como el Antropoceno y sus implicaciones en términos del régimen de cuidado medioambiental:

Este último punto es particularmente relevante para las Relaciones Internacionales, en la medida en que esta transición de problemas circunscritos geográficamente a problemas globales modifica la propia naturaleza de su administración. Así, el carácter global de la agenda del Antropoceno exige respuestas cooperativas y diluye la eficiencia de casi cualquier tipo de esfuerzo individual, incluso de parte de los grandes actores del sistema internacional. (2017, pág. 184)

Esto quiere decir que el cambio climático, como elemento primordial de la agenda del Antropoceno, no puede enfrentarse mediante políticas domésticas o regionales, sino que requiere de una acción cooperativa significativa para minimizar sus riesgos como amenaza contra la seguridad internacional. Sin embargo, la forma en la que están constituidas las dinámicas del sistema internacional no permite alcanzar estos niveles de cooperación. De acuerdo con los autores:

En última instancia, la gestión de los bienes comunes ambientales bajo este sistema rígidamente interestatal se vuelve extremadamente complicada, por el carácter intrínsecamente egoísta del proyecto westfaliano, basado en identidades estatales individuales, en la satisfacción del interés propio de los Estados y en la propensión a ver relaciones internacionales como un campo de interacción conflictivo antes que cooperativo. (Franchini, Viola, & Barrios-Platiau, 2017, pág. 193)

Recordando las propuestas de las teorías realistas de las Relaciones Internacionales, es razonable que se entienda a la naturaleza de los Estados como individualista (Aron, 1985; Morgenthau, 1985). Sin embargo, vale la pena recordar que estas tendencias a la autosuficiencia responden a las características masculinas atribuidas al Estado y que estas mismas características son exageradas cuando se trata del diseño e implementación de una política exterior masculinizada.

Para el caso particular de la administración Trump, la atención frente al cambio climático hace evidentes estos discursos sobre la autosuficiencia y la autodominación que relacionan la política exterior de dicha administración con este tipo de política exterior. De hecho “La elección de Donald Trump en EE. UU. y el control total del gobierno federal americano por el Partido Republicano han aumentado las tendencias soberanistas y la conflictividad tanto dentro del país como en el sistema internacional” (Franchini, Viola, & Barrios-Platiau, 2017, pág. 200), lo cual ha impedido, obstaculizado y entorpecido la lucha contra la amenaza global del cambio climático.

A saber, en varias oportunidades, el presidente Trump hizo público su descontento frente al régimen internacional de cooperación para la lucha contra el cambio climático. Ejemplo de ello, en una alocución pública, Trump dijo:

En estos temas y muchos más, cumplimos nuestros compromisos. Y no quiero que nada se interponga en nuestro camino. Lucho todos los días por la gran gente de este país. Por lo tanto, para cumplir con mi deber solemne de proteger a Estados Unidos y a sus ciudadanos, Estados Unidos se retirará del Acuerdo Climático de París - (aplausos) - gracias, gracias - pero comenzará las negociaciones para volver a entrar en el Acuerdo de París o en una nueva transacción en términos que sean justos para los Estados Unidos, sus negocios, sus trabajadores, su gente, sus contribuyentes. Así que nos vamos. Pero comenzaremos a negociar y veremos si podemos llegar a un acuerdo que sea justo. Y si podemos, es genial. Y si no podemos, está bien. (Aplausos.) (Trump, 2017)

En esta pieza de discurso es posible notar varias características: en primer lugar, la percepción de la cooperación como fuente de injusticias para los Estados Unidos; en segundo lugar, la priorización de factores como la economía y el mercado laboral sobre las consecuencias del cambio climático y, tercero, la noción de que los Estados Unidos “están bien” si no es posible llegar a acuerdos en relación con la atención a este fenómeno.

Frente a ello, cabe resaltar, en primer lugar, que el presidente Trump mencionó que los Acuerdos de París, (de los cuales anunció la retirada de los Estados Unidos en el año 2017 (Shear, 2017)), no constituían un acuerdo “justo” para los Estados Unidos. El presidente hizo pública su opinión frente a los Acuerdos en varias oportunidades a través de su cuenta de Twitter, no solo dudando de su efectividad, sino también de la veracidad de la información científica respecto al fenómeno del cambio climático. En un tweet publicado el 28 de diciembre del 2017, el presidente dijo:

En el este, esta podría ser la víspera de año nuevo MÁS FRÍA que se haya registrado. Quizás podríamos usar un poco de ese viejo calentamiento global por el que nuestro país, pero no otros países, iba a pagar TRILLONES DE DÓLARES para protegerse. ¡Abríguense! (Trump, 2017)

Apelando a la existencia de supuestas injusticias y cuestionando la verdad detrás del cambio climático, el presidente Trump hizo una crítica tácita a la participación de los Estados Unidos en los Acuerdos de París y en otras estrategias para minimizar la amenaza de la crisis ambiental. Un año después, relacionó las protestas que se llevaban a cabo en Francia con la cooperación para la protección medioambiental diciendo:

Muy triste día y noche en París. ¿Quizás es hora de poner fin al ridículo y extremadamente costoso Acuerdo de París y devolver el dinero a la gente en forma de impuestos más bajos? Estados Unidos estaba muy por delante de la curva en eso y era el único país importante donde las emisiones disminuyeron el año pasado. (Trump, 2018)

Si bien en el año 2017 el presidente Trump hacía una crítica hacia la supuesta inversión desigual de los Estados Unidos en la cooperación contra el cambio climático, en el año 2018 añadió que los demás Estados partícipes en estas estrategias de cooperación no estaban teniendo los mismos resultados que los Estados Unidos. Finalmente, en el 2019, el presidente volvió a cuestionar la existencia de la crisis climática, mediante una cita de Patrick Moore:

Patrick Moore, cofundador de Greenpeace: “Toda la crisis climática no son solo noticias falsas, es ciencia falsa. No hay crisis climática, hay clima y clima en todo el mundo y, de hecho, el dióxido de carbono es el componente principal de toda la vida”. @foxandfriends ¡Wow! (Trump, 2019)

Más aún, en un desafío ante la comunidad científica y el régimen internacional de cooperación para el cuidado medioambiental, la administración del presidente Donald Trump tomó la determinación de “Reemplazar el plan de energía limpia del presidente Barack Obama, que habría limitado las emisiones de carbono de las centrales eléctricas de carbón y gas, con la regla de energía limpia asequible, que tenía regulaciones más débiles” (Cheung, 2020). Al reemplazar el Plan de Energía Limpia (*Clean Power Plan*) de Barack Obama por la Regla de energía limpia asequible (*Affordable Clean Energy rule*), la administración Trump dio un “paso significativo en el desmantelamiento de las medidas destinadas a combatir el calentamiento global, incluido el retroceso de los estándares de emisiones de los tubos de escape y la retirada prevista del acuerdo climático de París” (Friedman, 2019). Si bien la administración del presidente Obama había planeado el establecimiento de un tope nacional de emisiones y el corte paulatino del uso del carbón como fuente de energía (2019), la administración Trump retrocedió con el cambio de régimen de energía en el año 2019.

Como se hace evidente en la gráfica expuesta a continuación, realizada con datos obtenidos de la Administración de información energética de EE. UU., el Plan de Energía Limpia de la administración del presidente Obama estaba siendo efectiva para la disminución de los gases de efecto invernadero emitidos por los Estados Unidos en términos de millones de toneladas métricas de dióxido de carbono. A saber, estas medidas implicaron la disminución de los gases de efecto invernadero en un promedio de -1% anual, para un total de disminución de los gases del 7,43% entre 2010 y 2016.

Por otro lado, la administración del presidente Trump tuvo un crecimiento promedio anual del 0% en las emisiones de gases, con un cambio del 0% entre el año inicial de su periodo de gobierno (2017) y el último año del cual se tienen datos sobre emisiones para el momento de redacción de este texto (2019). De hecho, tanto el 2017 como el 2019 tuvieron una cantidad casi idéntica de emisiones, con una cantidad de 5130 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono. Más aún, el año 2018 implicó un crecimiento de casi el 3% en las emisiones, para un total de 5281 millones de toneladas métricas de dióxido de carbono. Sin embargo, estos datos no son significativos para hacer un análisis pertinente sobre el efecto real de la política energética de Trump, pues esta fue implementada en el año 2019. Más bien, sirven como una guía visual para evaluar los esfuerzos relacionados por cada una de las administraciones para contrarrestar los efectos del cambio climático.

Imagen 2.3.1.1: Gráfico de emisiones de dióxido de carbono de los Estados Unidos



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de (U.S. Energy Information Administration, 2020)

Dada la naturaleza global del cambio climático como fenómeno de seguridad internacional, y de la aversión de la administración Trump ante las medidas acordadas bajo el régimen de cooperación para la protección medioambiental, es posible afirmar que existe una tendencia hacia el rechazo a la cooperación. Más aún, ésta puede hacerse evidente con la retirada de los Estados Unidos de otras estrategias de cooperación, y con la promulgación de la política “America First”. A saber, a la hora de definir esta política tras el triunfo de Trump en las elecciones del año 2016, la administración se refirió a la salida de los Estados Unidos de varios tratados comerciales afirmando que:

Durante mucho tiempo los americanos se han visto forzados a aceptar tratados comerciales que ponen a los intereses de personas con información privilegiada y la élite de Washington sobre los hombres y mujeres trabajadores de este país. Como resultado, los pueblos y ciudades de obreros han visto cómo sus fábricas se cierran y los empleos bien pagados se van al extranjero mientras que los americanos enfrentan un creciente déficit comercial y una base manufacturera devastada. (The White House, 2016)

En esta visión pesimista sobre la cooperación internacional, se definió la agenda de la política internacional estadounidense en términos de acabar con las “injusticias” contra los Estados Unidos. Al respecto, se dijo que el presidente Trump estaba listo para salir de la Sociedad Trans-Pacífica (TPP, Trans-Pacific Partnership) y para renegociar el TLC (NAFTA) (2016). A esta tendencia se sumó la salida de los Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán, al cual el presidente Trump se refirió como “lo peor, horrible, risible” (BBC News, 2018).

En palabras de Tom McTague y Peter Nicholas:

La fuerza, en opinión de Trump, es unilateralismo: sacar a Estados Unidos de los sistemas y organizaciones internacionales para que pueda usar su gran poder con el máximo efecto. Ha llevado a cabo una guerra comercial contra China en gran parte solo; anunció la retirada de las fuerzas estadounidenses de Alemania sin antes informar a Berlín; su administración ha tratado de dismantelar por sí solo el acuerdo nuclear con Irán. Este compromiso con el unilateralismo ha empujado a los aliados estadounidenses a cambiar su comportamiento y ha cambiado su creencia de larga data en la alianza occidental liderada por Estados Unidos. (2020)

En ese orden de ideas, todos los esfuerzos realizados por la administración Trump para retirar a los Estados Unidos de los regímenes, tratados, organizaciones y cualquier institución para la cooperación internacional responden a la necesidad de demostración de autosuficiencia y autodominio. Como se evidenció de forma previa, estos elementos caracterizan una política exterior masculinizada (Sjoberg, 2013). Frente a ello, autores como McTague y Nicholas hacen referencia al valor de “la fuerza” para definir esta tendencia de política exterior, que se expresa por medio del valor de la independencia, elemento característico de la masculinidad (Bonino, 2002; Guasch, 2003).

3. Conclusiones

El presente texto abordó varias ideas que vale la pena recoger a continuación. En un primer momento, se presentaron las definiciones, nociones y debates sobre el género, la masculinidad y la seguridad internacional, con el fin de definir lo que es la política exterior masculinizada. Si bien algunas teorías de las Relaciones Internacionales proponen que el comportamiento del Estado está determinado por la naturaleza del hombre (Aron, 1985; Morgenthau, 1985; Al-Rodhan, 2016), las teóricas feministas refutan estas ideas con base en dos premisas: primero, que las características típicamente atribuidas a los hombres no son “naturales”, sino el producto de imaginarios colectivos sobre los hombres y las mujeres (Bonino, 2002; Brown, El paso de niño a hombre en distintas culturas en el siglo XXI , 2017; Bucher & Jasper, 2016; Cantero, 2003; De Beauvoir, 1949; Guasch, 2003); y segundo, que el comportamiento del Estado, más allá de estar determinado por comportamientos naturales del hombre, sucede en términos de masculinidades que contienden por el poder político y que se exteriorizan a través de la política exterior (Connell & Messerschmidt, 2005; Detraz, 2012; Enloe, 2014; Hudson, 2005; Sjoberg, 2013; Steans, 2013; Tickner J. A., 1992).

En ese orden de ideas, se propone que los Estados actúan en función de las características de la masculinidad hegemónica (Connell & Messerschmidt, 2005) de la sociedad de electores, que exige a sus líderes una demostración de masculinidad tanto para ser electos como para recibir la aprobación de la ciudadanía (Sjoberg, 2013). En ese sentido, y dado que los roles de toma de decisiones han sido casi predominantemente ocupados por hombres, se entiende que la política exterior de los Estados haya estado casi siempre masculinizada (Tickner J. A., 1992).

El presente texto, entonces, buscó relacionar las características de la masculinidad hegemónica occidental con la toma de decisiones en política exterior de la administración del presidente Donald Trump entre los años 2017 y 2020, con el fin de identificar hasta qué punto esta política exterior puede catalogarse como masculinizada. Tras un análisis sobre los aportes de la sociología, la antropología y la psicología frente a la forma en la que se construye la identidad masculina (Bonino, 2002; Brown, El paso de niño a hombre en distintas culturas en el siglo XXI, 2017; Cantero, 2003; Guasch, 2003; Connell

& Messerschmidt, 2005; Castellanos Llanos, 2016; Güemes Hidalgo, Ceñal González Fierro, & Hidalgo Vicario, 2017), se determinó que existen tres pilares de la masculinidad para ser aplicados en el análisis de esta (Guasch, 2003). Estos tres pilares, obtenidos de las tres negaciones que se utilizan en la construcción de la masculinidad (no soy un bebé, no soy una mujer, no quiero a otros hombres ni quiero que otros hombres me quieran a mi) (Guasch, 2003), dan como resultado tres valores principales de la identidad masculina: la necesidad de demostrar la fuerza, el rechazo hacia las labores de cuidado por su relación con los arquetipos de la feminidad y la necesidad de demostración de la autosuficiencia y el autodomínio.

Acorde a lo anterior, entorno al imperativo que tienen los Estados para imitar la masculinidad hegemónica (Sjoberg, 2013; Tickner J. A., 1992), ocurre una abstracción del hombre al Estado que asocia al comportamiento del “hombre ideal” con el comportamiento del “Estado ideal” (Steans, 2013). En consecuencia, los Estados que exageran los valores masculinos mencionados previamente y adoptan una política exterior masculinizada se caracterizan por tener los mismos tres valores de la masculinidad como pilares de la política exterior. Entre los años 2017 y 2020, los Estados Unidos tuvieron una política exterior masculinizada bajo la toma de decisiones de la administración del presidente Trump. En la tabla que se presenta a continuación se sintetiza la relación entre estas características de la masculinidad, la forma en la que se reproducen en la política exterior masculinizada, las alternativas que propone la promesa de la política exterior feminista y la forma en la que estas características se reflejan en la política exterior de los Estados Unidos entre 2017 y 2020.

Tabla 3.1: Características y contraste entre la política exterior feminista, masculinizada y de la administración Trump.



Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, los Estados con una política exterior masculinizada actúan bajo la necesidad de la demostración de la fuerza. En consecuencia, esta necesidad conduce a que se tomen decisiones tendientes al militarismo para los fenómenos de la seguridad internacional (Detraz, 2012; Sjoberg, 2013). El militarismo, entonces, se convierte en la primera característica de la política exterior masculinizada. Ante esta tendencia, los modelos de política exterior feminista proponen hacer un análisis con enfoque de género sobre las consecuencias del militarismo que, en las nociones tradicionales de la seguridad, se presentan como un bien público sin consecuencias negativas para los ciudadanos del Estado “a proteger” (2012). Aun existiendo estos enfoques de género y estas alternativas, en el caso de los Estados Unidos, se vieron las tendencias militaristas de la administración Trump en el uso de la fuerza militar en los contextos de Siria, Yemen, Irán y Afganistán, además de llevarse a cabo técnicas discursivas masculinizadas como la bestialización del enemigo para justificar casi todas las acciones militares de los Estados Unidos (Varão & Pavarino, 2019).

En segundo lugar, si bien se estaba dando un cambio epistémico en las nociones sobre la seguridad internacional para incluir al individuo como objeto referente de la seguridad (Mack, 2005), la política exterior masculinizada se caracteriza por excluir todo fenómeno de la seguridad que esté relacionado con el cuidado (como garantía del bienestar, más allá de la supervivencia (Torns, 2008)), para dar prioridad a las nociones tradicionales de la seguridad internacional, que privilegian los fenómenos militares y económicos por encima de otros fenómenos como la atención a poblaciones migrantes, el acceso a la salud y el cuidado medioambiental (Detraz, 2010; Tickner J. A., 1992; Sjoberg, 2013). Frente a estas tendencias, las propuestas de política exterior feminista promueven un cambio epistémico que incluya al individuo como objeto referente de la seguridad, para tener en cuenta tanto a los fenómenos que afectan la seguridad humana como a aquellos fenómenos que afectan predominantemente a las mujeres y que, por ende, no han sido securitizados, (Aggestam, Rosamond, & Kronsell, 2019; Steans, 2013)

Sin embargo, en el caso de los Estados Unidos, la negligencia al cuidado se hace evidente en dos circunstancias: primero, en la securitización militar del fenómeno migratorio (en lugar de dar atención integral a la población migrante como población vulnerable) y, segundo, en la toma de decisiones relacionadas con el COVID-19. La relación entre la administración Trump y el cuidado medioambiental también puede explicarse bajo este principio, y así mismo a partir de la tercera característica de la política exterior masculinizada.

Finalmente, la tercera característica de este tipo de política exterior es la necesidad de demostrar la autosuficiencia, que conlleva el rechazo y crítica hacia las estrategias de cooperación pensadas para hacer frente a fenómenos globales de seguridad internacional. Esta tendencia a la autosuficiencia, que se había pensado antes como característica natural del Estado (Morgenthau, 1985), corresponde al valor masculino del autodomínio. La idea de la individualidad y la autosuficiencia como regla en la política exterior se desafían mediante la estrategia de la política exterior feminista de la cooperación empática. Esta estrategia permite la identificación de intereses conjuntos a partir del intercambio de saberes y preocupaciones que se lleva a cabo entre diferentes actores (Sylvester, 1993).

Por el contrario, en el caso de los Estados Unidos, entre los años 2017 y 2020 la política exterior se definió en términos de la consigna “America First” (The White House, 2016), que tuvo como consecuencia que se anunciara la retirada de los Estados Unidos de varias herramientas de cooperación como la Sociedad Trans-Pacífica (TPP) (2016), el acuerdo

nuclear con Irán (BBC News, 2018) y la Organización Mundial de la Salud (BBC News, 2020). Sin embargo, el ejemplo más significativo del rechazo de esta administración a la cooperación fue el anuncio de la salida de los Estados Unidos del Acuerdo de París (Shear, 2017), que, en suma con el cambio en la política energética de los Estados Unidos (Cheung, 2020), hace evidente la resistencia de la administración a participar en estrategias cooperativas para la minimización de la amenaza del cambio climático (que requiere de niveles nunca antes vistos de cooperación interestatal (Franchini, Viola, & Barrios-Platiau, 2017)).

En ese orden de ideas, en la presente tesis se establecen las relaciones entre la masculinidad, la política exterior masculinizada y la política exterior del presidente Donald Trump, hallando que la toma de decisiones en política exterior de los Estados Unidos entre los años 2017 y 2020 es coherente con la manifestación hiperbólica de las características de la masculinidad hegemónica. En ese orden de ideas, se pone en evidencia que existe una tendencia de los Estados hacia la toma de decisiones guiadas por los paquetes de identificación de la masculinidad y que esta tendencia se dio de forma exagerada (o hiperbólica) durante la administración Trump. El militarismo, el rechazo hacia la ampliación de la agenda de seguridad y el rechazo hacia la cooperación, que son características que describen a la política exterior masculinizada, se encontraron presentes y como prioridades en la implementación de la política exterior estadounidense en los años en cuestión.

Finalmente, encontrar la relación entre estas características de la identidad y la toma de decisiones pone en tela de juicio ideas anteriores sobre las motivaciones detrás del comportamiento del Estado. Especialmente, se reevalúan aquellas que definen el interés y comportamiento del Estado en términos de la naturaleza humana, y se proponen nuevos enfoques que permiten una mayor profundidad en los análisis de política exterior. Más aún, se espera que este modelo de análisis de la política exterior estadounidense permita la aplicación del enfoque de género en el análisis posterior de la política exterior de otros contextos.

4. Bibliografía

- Aggestam, K., & Bergman Rosamond, A. (2016). 'Swedish Feminist Foreign Policy in the Making: Ethics, Politics and Gender. *Ethics & International Affairs*, 30(3), 323–334.
- Aggestam, K., Rosamond, A. B., & Kronsell, A. (2019). Theorizing feminist foreign policy. *International Relations*, 33(1), 23-39.
- Al Jazeera. (2017, abril 07). Donald Trump's full statement on Syria missile strikes. *Al Jazeera*. Tomado de <https://www.aljazeera.com/news/2017/04/donald-trump-full-statement-syria-missile-strikes-170407061519587.html>
- Al-Rodhan, N. (2016). Neuro-Philosophy of International Relations. *The Montréal Review*. Tomado de <http://www.themontrealreview.com/2009/Neuro-philosophy-of-International-Relations.php>
- Amnistía Internacional. (2020). *Personas refugiadas en el mundo en cifras*. septiembre 20, 2020, Tomado de Amnistía Internacional: <https://www.amnesty.org/es/what-we-do/refugees-asylum-seekers-and-migrants/global-refugee-crisis-statistics-and-facts/>
- Anderson, S. (2020). A Review Of Trump Immigration Policy. Tomado de <https://www.forbes.com/sites/stuartanderson/2020/08/26/fact-check-and-review-of-trump-immigration-policy/#3541366e56c0>
- Aron, R. (1985). *Paz y guerra entre las naciones. I. Teoría y Sociología*. Madrid: Alianza.
- Arriola, J., Bonilla Saus, J., & del Campo, M. (2010). *Hugo Grocio: en los orígenes del pensamiento internacional moderno*. Universidad ORT Uruguay.
- Barbé, E. (1987). El papel del realismo en las Relaciones Internacionales. *Revista de Estudios Políticos* (57).
- Barbé, E., & Perni, O. (2001). Más allá de la seguridad Nacional. In C. Cueto de, & J. Jordan, *Introducción a los estudios de seguridad y defensa*. Granada: Cornares.
- BBC NEWS. (2017, abril 07). Syria war: Why was Shayrat airbase bombed? *BBC NEWS*. Tomado de <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-39531045>
- BBC NEWS. (2018, abril 14). Syria air strikes: US and allies attack 'chemical weapons sites'. *BBC NEWS*. Tomado de <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-43762251>
- BBC News. (2018, abril 26). Trump on the Iran deal: 'Worst, horrible, laughable'. *BBC News*. Tomado de <https://www.bbc.com/news/av/world-us-canada-41587428>
- BBC NEWS. (2018, junio 26). Trump travel ban: What does this ruling mean? *BBC NEWS*.
- BBC News. (2020, mayo 29). Trump vs. la OMS: el presidente anuncia el fin de la relación de EE. UU. con la Organización Mundial de la Salud. *BBC News*. Tomado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52857060>

- Beltrán, A. (2019, septiembre 25). Guatemala Is No Safe Third Country. *Foreign Affairs*. Tomado de <https://www.foreignaffairs.com/articles/guatemala/2019-09-25/guatemala-no-safe-third-country>
- Bender, J. (2016, junio 21). 19 incredible photos of some of the most intense military training regimes in the world. Tomado de <https://www.businessinsider.com/19-photos-of-toughest-military-training-regimes-2016-6>
- Benedict, H. (2008). Why soldiers rape. *In these times*.
- Bojang, A. (2018). *The Study of Foreign Policy in International Relations*.
- Bonino, L. (2002). Masculinidad Hegemónica e Identidad Masculina. *Dosiers feministes*, 6.
- Brown, C. (2017, febrero 16). El paso de niño a hombre en distintas culturas en el siglo XXI. *National Geographic*. Tomado de https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/paso-nino-hombre-distintas-culturas-siglo-xxi_11175/2
- Brown, C. (2017, febrero 16). *El paso de niño a hombre en distintas culturas en el siglo XXI*. Tomado de National Geographic: https://www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/grandes-reportajes/paso-nino-hombre-distintas-culturas-siglo-xxi_11175/1
- Bucher, B., & Jasper, U. (2016). Revisiting ‘identity’ in International Relations: From identity as substance to identifications in action. *European Journal of International Relations*, 23(2), 391-415.
- Buzan, B., Waever, O., & de Wilde, J. (1998). *Security. A New Framework for Analysis*. Boulder: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Cantero, P. A. (2003). Hombrear: Modos de aprender a ser hombre. In *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa Ediciones S.L.
- Castellanos Llanos, G. (2016). Los estilos de género y la tiranía del binarismo: de por qué necesitamos el concepto de generolecto. *La Aljaba: Segunda Época, XX*, 69-88.
- Centers for Medicare & Medicaid Services. (2020). *National Health Expenditure Accounts (NHEA)*. Tomado de Centers for Medicare & Medicaid Services: <https://www.cms.gov/Research-Statistics-Data-and-Systems/Statistics-Trends-and-Reports/NationalHealthExpendData/NationalHealthAccountsHistorical>
- Centro de Control y Prevención de Enfermedades. (2020). *United States COVID-19 Cases and Deaths by State*. Tomado de Centro de Control y Prevención de Enfermedades: https://covid.cdc.gov/covid-data-tracker/?CDC_AA_refVal=https%3A%2F%2Fwww.cdc.gov%2Fcoronavirus%2F2019-ncov%2Fcases-updates%2Fcases-in-us.html#cases_casesper100klast7days
- Chandler, D. (2003). Rhetoric without Responsibility: The Attraction of Ethical Foreign Policy. *British Journal of Politics and International Relations*, 5 (3), 295-316.

- Cheung, H. (2020, enero 23). What does Trump actually believe on climate change? *BBC News*. Tomado de BBC News: <https://www.bbc.com/news/world-us-canada-51213003>
- Clarke, M., & Ricketts, A. (2017). Donald Trump and American foreign policy: The return of the Jacksonian tradition. *Comparative Strategy*, 36(4).
- CNN. (2020, noviembre 7). Biden será el presidente número 46 de Estados Unidos, proyecta CNN. *CNN*. Tomado de <https://www.cnn.com/2020/11/07/us/biden-presidente-numero-46-de-estados-unidos-proyecta-cnn/>
- CNN. (2020, septiembre 18). September 11 Terror Attacks Fast Facts. *CNN*. Tomado de <https://edition.cnn.com/2013/07/27/us/september-11-anniversary-fast-facts/index.html>
- Connell, R., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. Tomado de <https://www.jstor.org/stable/27640853>
- Cooper, H., & Gay Stolberg, S. (2010, agosto 31). Obama Declares an End to Combat Mission in Iraq. *The New York Times*. Tomado de <https://www.nytimes.com/2010/09/01/world/01military.html>
- Covered California. (2018). *Individual Markets Nationally Face High Premium Increases in Coming Years Absent Federal or State Action, With Wide Variation Among States*. Tomado de https://hbex.coveredca.com/data-research/library/CoveredCA_High_Premium_Increases_3-8-18.pdf
- De Beauvoir, S. (1949). *El Segundo Sexo I. Siglo XX*.
- Departamento Canadiense de Asuntos Externos y Comercio Internacional. (1999). *Human Security: Safety for People in a Changing World*. Toronto.
- Departamento de Justicia. (2018, abril 06). *Attorney General Announces Zero-Tolerance Policy for Criminal Illegal Entry*. Tomado de Departamento de Justicia de los Estados Unidos: <https://www.justice.gov/opa/pr/attorney-general-announces-zero-tolerance-policy-criminal-illegal-entry>
- Detraz, N. (2010). The genders of environmental security. In L. Sjoberg, *Gender and International Security: Feminist Perspectives* (pp. 103-125). Nueva York: Routledge. Tomado de http://spme hazem.yolasite.com/resources/ebooksclub.org/Gender_and_International_Security_Feminist_Perspectives_Routledge_Critical_Security_Studies.pdf
- Detraz, N. (2012). *International Security and Gender*. Oxford: Polity Press.
- Echeverría, I. (2001). Casa de Muñeca. In I. Echeverría, *Emociones Teatrales*. Santiago de Chile: Editorial Cuarto Propio.
- El Confidencial. (2020, mayo 27). Trump quiere retirar las tropas de EE. UU. de Afganistán antes de las presidenciales. *El Confidencial*. Tomado de https://www.elconfidencial.com/mundo/2020-05-27/trump-eeuu-afghanistan-retirar-tropas-presidenciales_2612252/

- Eliade, M. (2001). *El mito del Eterno Retorno*. Buenos Aires: Emecé Editores.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases: Making Feminist Sense of International Politics*. University of California Press.
- Espinosa Luengas, L. F. (2010). “THIS IS THE ENEMY”: Representación Del Sujeto Japonés En Los Carteles De Los EE. UU., Durante La Segunda Guerra Mundial. 1942-1945. Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Fernández Pereira, J. P. (2005). *Seguridad Humana*. Barcelona.
- Franchini, M., Viola, E., & Barrios-Platiau, A. F. (2017). Los desafíos del Antropoceno: de la política ambiental internacional hacia la gobernanza global. *Ambiente & Sociedade*, XX (3). Tomado de https://www.scielo.br/pdf/asoc/v20n3/es_1809-4422-asoc-20-03-00177.pdf
- Friedman, L. (2019, junio 19). E.P.A. Finalizes Its Plan to Replace Obama-Era Climate Rules. *The New York Times*. Tomado de <https://www.nytimes.com/2019/06/19/climate/epa-coal-emissions.html>
- Frohmann, A. (2020, octubre 7). Cielo: Política Exterior Feminista. Sesión I. Género y Relaciones Internacionales: hacia una PEF. (S. Pérez, Interviewer)
- Gan, N. (2020, enero 3). Who was Qasem Soleimani, the Iranian commander killed by a US airstrike? *CNN*. Tomado de <https://edition.cnn.com/2020/01/03/asia/soleimani-profile-intl-hnk/index.html>
- Gebhard, J., & Trimiño, D. (2012). Reproductive Rights, International Regulation. *Max Planck Encyclopedia of Public International Law*, 1-9.
- Gilligan, C. (2013). El daño moral y la ética del cuidado. *La ética del cuidado* (30).
- Gindi, R. M., Black, L. I., & Cohen, R. A. (2016). *Reasons for Emergency Room Use Among U.S. Adults Aged 18–64: National Health Interview Survey*.
- Glied, S. (2018). Implications of the 2017 Tax Cuts and Jobs Act for Public Health. *Am J Public Health*, 108(6), 734–736. Tomado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC5944881/>
- Grocio, H. (2001). *On the law of war and peace*. Kitchener: Batoche Books.
- Guasch, Ó. (2003). Ancianos, guerreros, efebos y afeminados: tipos ideales de masculinidad. In *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa Ediciones S.L.
- Güemes Hidalgo, M., Ceñal González Fierro, M., & Hidalgo Vicario, M. (2017). *Pubertad y adolescencia*. Madrid: Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia.
- Guimón, P. (2020, septiembre 09). EE. UU. anuncia una reducción de sus tropas en Irak. *El País*. Tomado de <https://elpais.com/internacional/2020-09-09/ee-uu- anuncia-la-retirada-de-mas-de-2000-soldados-de-irak-a-finales-de-mes.html>
- Higate, P. (2003). *Military masculinities: identity and the state*. Nueva York: Praeger.
- Hobbes, T. (1980). *Leviatán o la invención moderna de la razón*. Madrid: Editora Nacional.

- Hotez, P. J. (2020). Trump's Illness and the Need for a Reset on U.S. Coronavirus Policy. *Scientific American*. Tomado de <https://www.scientificamerican.com/article/trumps-illness-and-the-need-for-a-reset-on-u-s-coronavirus-policy1/>
- Hudson, H. (2005). Doing Security as Though Humans Matter: A Feminist Perspective on Gender and the Politics of Human Security. *Security Dialogue*, 36(2), 155-174.
- Hutchings, K. (2008). Making Sense of Masculinity and War. *Men and Masculinities*, 10(4).
- Ibe, P. (2020, julio 28). *The dangers of Trump's "safe third country" agreements in Central America*. Tomado de American Friends Service Committee: <https://www.afsc.org/blogs/news-and-commentary/dangers-trumps-safe-third-country-agreements-central-america>
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2013). *El trabajo de cuidados ¿Responsabilidad compartida?* México D.F.
- Jervis, R. (1998). Realism in the Study of World Politics. *International Organization*, 52(4), 971-991.
- Kamal, R., Semanskee, A., Long, M., Claxton, G., & Levitt Follow, L. (2017, octubre 27). How the Loss of Cost-Sharing Subsidy Payments is Affecting 2018 Premiums. *Health Reform*. Tomado de <https://www.kff.org/health-reform/issue-brief/how-the-loss-of-cost-sharing-subsidy-payments-is-affecting-2018-premiums/>
- Kant, I. (2018). *Hacia la paz perpetua*. Madrid: CTK E-Books. Tomado de <https://ctkebooks.net/wp-content/uploads/2018/10/HACIA-LA-PAZ-PERPETUA.pdf>
- Keohane, R. O. (2002). How Actors in World Politics Behave: Legalization and World Politics. In The American Society of International Law, *American Society of International Law Proceedings* (Vol. 96). Washington D.C.
- Legro, J., & Moravesik, A. (1999). Is Anybody Still a Realist? *International Security*, 24(2), 5-55.
- Liptak, A., & Shear, M. D. (2020, 06 18). Trump Can't Immediately End DACA, Supreme Court Rules. *The New York Times*. Tomado de <https://www.nytimes.com/2020/06/18/us/trump-daca-supreme-court.html>
- Mack, A. (2005). El concepto de seguridad humana. *Papeles*, 90, 11-18. Tomado de https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Cohesi%C3%B3n%20Social/Concepto%20de%20seguridad%20humana_AMack.pdf
- Maruska, J. H. (2010). When are states hypermasculine? In L. Sjoberg, *Gender and International Security: Feminist Perspectives* (pp. 235-255). Nueva York: Routledge. Tomado de http://spmehazem.yolasite.com/resources/ebooksclub.org_Gender_and_International_Security_Feminist_Perspectives_Routledge_Critical_Security_Studies_.pdf

- McCarthy, J. (2020, marzo 5). *Why Climate Change Disproportionately Affects Women*. Tomado de Global Citizen: <https://www.globalcitizen.org/en/content/how-climate-change-affects-women/>
- McTague, T., & Nicholas, P. (2020, octubre 29). How 'America First' Became America Alone. *The Atlantic*. Tomado de <https://www.theatlantic.com/international/archive/2020/10/donald-trump-foreign-policy-america-first/616872/>
- Medicaid. (2020). *Medicaid State Plan Amendments*. Tomado de Medicaid: <https://www.medicaid.gov/medicaid/medicaid-state-plan-amendments/index.html>
- Menon, R. (2020, octubre 28). The nightmare that Joe Biden could inherit. *Business Insider*. Tomado de <https://www.businessinsider.com/joe-biden-will-inherit-economic-political-social-problems-as-president-2020-10>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia. (2019). *Handbook: Sweden's feminist foreign policy*. Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia. Tomado de <https://www.government.se/4ae557/contentassets/fc115607a4ad4bca913cd8d11c2339dc/handbook---swedens-feminist-foreign-policy.pdf>
- Moller, B. (1996). Conceptos sobre seguridad: nuevos riesgos y desafíos. *Desarrollo Económico - revista de ciencias sociales IDES*, 36(143), 769-792.
- Morgenthau, H. J. (1985). *Política entre las naciones: la lucha por el poder y la paz*. Grupo Editor Latinoamericano.
- Morris, M. (1996). By force of arms: rape, war, and military culture. *Duke Law Journal*, 45(4).
- Mosse, G. L. (1996). *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity (Studies in the History of Sexuality)*. OUP USA.
- Mosse, G. L. (1996). *The Image of Man: The Creation of Modern Masculinity (Studies in the History of Sexuality)*. OUP USA.
- National Center for Immunization and Respiratory Diseases. (2020). *Travelers Prohibited from Entry to the United States*. Tomado de Centers for Disease Control and Prevention: <https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/travelers/from-other-countries.html>
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2014). *Informe mundial sobre la trata de personas*. UNODC. Tomado de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/GLOTIP14_ExSum_spanish.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2020, abril 1). *Malnutrición*. Tomado de Organización Mundial de la Salud: <https://www.who.int/es/news-room/factsheets/detail/malnutrition>
- Orozco, G. (2006). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals* (72), 161-180.

- Orús, A. (2020). *COVID-19: número de muertes por país 2020*. Statista. Tomado de <https://es.statista.com/estadisticas/1095779/numero-de-muertes-causadas-por-el-coronavirus-de-wuhan-por-pais/>
- Orús, A. (2020). *COVID-30: países afectados según los casos confirmados de contagio 2020*. Statista. Tomado de <https://es.statista.com/estadisticas/1091192/paises-afectados-por-el-coronavirus-de-wuhan-segun-los-casos-confirmados/>
- Pear, R. (2012). Brawling Over Health Care Moves to Rules on Exchanges. *The New York Times*. Tomado de <https://www.nytimes.com/2012/07/08/us/critics-of-health-care-law-prepare-to-battle-over-insurance-exchange-subsidies.html>
- PNUD. (1994). *Informe sobre Desarrollo Humano*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Ramos Escandón, C. (1997). El concepto de "género" y su utilidad para el análisis histórico. *la Aljaba, segunda época*, 2, 13-32. Tomado de <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/aljaba/v02a02ramos.pdf>
- Reny, T. T. (2020). Masculine Norms and Infectious Disease: The Case of COVID-19. *Politics & Gender*. Tomado de https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/730D3884492AEF9F9CCD2AD8B5E429E8/S1743923X2000380a.pdf/masculine_norms_and_infectious_disease_the_case_of_covid19.pdf
- Rescher, N. (1996). *Process Metaphysics: An Introduction to Process Philosophy*. Nueva York: SUNY Press.
- Riggirozzi, P. (2020). Coronavirus y el riesgo para la gobernanza regional. *Análisis Carolina*, 12. Tomado de <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2020/03/AC-12.2020.pdf>
- Robinson, F. (1999). *Globalizing Care: Ethics, Feminist Theory, and International Relations*. Boulder, CO: Westview Press.
- Rosenbaum, S., Somodevilla, A., Velasquez, M., Handley, M., & Rothenberg, S. (2020). *Medicaid 1115 Work Experiments: The Current State of Play*. Tomado de <https://www.commonwealthfund.org/blog/2020/medicaid-1115-work-experiments-current-state-play>
- Ruxton, S., & Burrell, S. (2020). *Masculinities and COVID-19: Making the connections*. Promundo. Tomado de https://promundoglobal.org/wp-content/uploads/2020/09/BLS20254_PRO_Masculinities_COVID19_WEB_005.1.pdf
- Scott, J. (1986). Gender and the Politics of History. *American Historical Review*, 91(5), 1053-1075.
- Shear, M. D. (2017, junio 1). Trump Will Withdraw U.S. From Paris Climate Agreement. *The New York Times*. Tomado de <https://www.nytimes.com/2017/06/01/climate/trump-paris-climate-agreement.html>
- Simmons Duffin, S. (2019, octubre 14). *Trump Is Trying Hard To Thwart Obamacare. How's That Going?* Tomado de NationalPublic Radio:

- <https://www.npr.org/sections/health-shots/2019/10/14/768731628/trump-is-trying-hard-to-thwart-obamacare-hows-that-going>
- Sjoberg, L. (2013). *Gendering global conflict: toward a feminist theory of war*. Nueva York: Columbia University Press.
- Steans, J. (1998). *Gender and International Relations*. Rutgers University Press: New Brunswick, New Jersey.
- Steans, J. (2013). *Gender and International Relations*. Cambridge: Polity Press.
- Sylvester, C. (1993). Empathetic Cooperation: A Feminist Method for IR. *Journal of Peace Research*, 315-334. Tomado de <https://www.jstor.org/stable/1170082>
- Tapscott, R. (2020). Militarized masculinity and the paradox of restraint: mechanisms of social control under modern authoritarianism. *International Affairs*, 96(6), 1565–1584. doi:10.1093/ia/iiaa163
- Taylor, J. (2019). Militarism. In *Salem Press Encyclopedia*.
- Tellis, A. J. (2004). Assessing America's War on Terror: Confronting Insurgency, Cementing Primacy. *NBR Analysis*, 15(4). Tomado de https://carnegieendowment.org/files/NBRAnalysis-Tellis_December2004.pdf
- The Guardian. (2017). Trump to expand US military intervention in Afghanistan. *The Guardian*. Tomado de <https://www.theguardian.com/us-news/2017/aug/21/donald-trump-expand-us-military-intervention-afghanistan-pakistan>
- The White House. (2016). *Foreign Policy*. Tomado de The White House: <https://www.whitehouse.gov/issues/foreign-policy/>
- The White House. (2020, octubre 27). *President Trump's Coronavirus Response Has Saved Over 2 Million Lives and Outperformed Other Nations*. Tomado de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/president-trumps-coronavirus-response-saved-2-million-lives-outperformed-nations/>
- Tickner, J. A. (1992). Gender in International Relations Feminist Perspectives on Achieving Global Security. *The Journal of American History*.
- Tickner, J. A. (2001). *Gendering World Politics: Issues and Approaches in the Post-Cold War Era*. Nueva York: Columbia University Press.
- Titunik, R. (2008). The myth of the macho military. *Polity*, 40(2), 137–63.
- Torns, T. (2008). El trabajo y el cuidado: cuestiones teóricometodológicas desde la perspectiva de género. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales* (15).
- Trump, D. (2017, diciembre 28). *Donald Trump's Twitter Account*. Tomado de Twitter: https://twitter.com/realDonaldTrump/status/946531657229701120?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E946531657229701120%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.motherjones.com%2Fenvironment%2F2016%2F12%2Ftrump-climate-timeline%2F

- Trump, D. (2017, octubre 13). *Donald Trump's Twitter Account*. Tomado de Twitter: <https://twitter.com/realDonaldTrump/status/918797009133465600>
- Trump, D. (2017, enero 25). *Executive Order: Border Security and Immigration Enforcement Improvements*. Tomado de <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-border-security-immigration-enforcement-improvements/>: <https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/executive-order-border-security-immigration-enforcement-improvements/>
- Trump, D. (2017, octubre 17). *Remarks by President Trump and Prime Minister Tsipras of Greece in Joint Press Conference*. Tomado de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-prime-minister-tsipras-greece-joint-press-conference/>
- Trump, D. (2017, agosto 21). Remarks by President Trump on the Strategy in Afghanistan and South Asia. (W. House, Interviewer). Tomado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-strategy-afghanistan-south-asia/>
- Trump, D. (2017, junio 1). *Statement by President Trump on the Paris Climate Accord*. Tomado de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-trump-paris-climate-accord/>
- Trump, D. (2017, septiembre 5). Statement from President Donald J. Trump. (W. House, Interviewer)
- Trump, D. (2018, diciembre 8). *Real Donald Trump's Twitter Account*. Tomado de Twitter: https://twitter.com/realDonaldTrump/status/1071454998414921728?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1071454998414921728%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Fwww.motherjones.com%2Fenvironment%2F2016%2F12%2Ftrump-climate-timeline%2F
- Trump, D. (2018, abril 13). Statement by President Trump on Syria. (W. House, Interviewer) Tomado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/statement-president-trump-syria/>
- Trump, D. (2019, marzo 12). *Donald Trump's Twitter Account*. Tomado de Twitter: <https://edition.cnn.com/2019/03/12/us/trump-climate-change-tweet-patrick-moore/index.html>
- Trump, D. (2019, octubre 3). *Remarks by President Trump at Signing of an Executive Order Protecting and Improving Medicare for our Nation's Seniors*. Tomado de The White House: <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-signing-executive-order-protecting-improving-medicare-nations-seniors-ocala-fl/>
- Trump, D. (2020, enero 3). Remarks by President Trump on the Killing of Qasem Soleimani. (W. House, Interviewer) Tomado de <https://www.whitehouse.gov/briefings-statements/remarks-president-trump-killing-qasem-soleimani/>

- U.S Bureau of Labor Statistics. (2020). *Supplemental data measuring the effects of the coronavirus (COVID-19) pandemic on the labor market*. Tomado de <https://www.bls.gov/cps/effects-of-the-coronavirus-covid-19-pandemic.htm>
- U.S. Energy Information Administration. (2020). *Monthly Energy Review*. Washington D.C: U.S. Energy Information Administration.
- U.S. Government Publishing Office. (2020). *Federal Government Outlays by Agency*. Tomado de <https://www.govinfo.gov/content/pkg/BUDGET-2021-TAB/pdf/BUDGET-2021-TAB.pdf>
- Valcuende del Río, J. (2003). A modo de introducción: una aproximación a las masculinidades. In *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa Ediciones S.L.
- Varão, R., & Pavarino, R. (2019). El monstruo y la virgen: el legado de la propaganda “Destroy this mad brute”. *Historia y comunicación social*, 4(1).
- Verma, S. (2018, septiembre 27). Administrator of the Centers for Medicare and Medicaid Services. (Simmons Duffin, Interviewer) Washington D.C.
- Victor, D. (2020, octubre 10). Coronavirus Safety Runs Into a Stubborn Barrier: Masculinity. Tomado de <https://www.nytimes.com/2020/10/10/us/politics/trump-biden-masks-masculinity.html>
- Waltz, K. (2018). *Man, the State, and War: A Theoretical Analysis*. New York: Columbia University Press.
- Wendt, A. (1994). Collective Identity Formation and the International State. *The American Political Science Review*, 88(2), 384-396. doi:10.2307/2944711
- Whitworth, S. (2008). Militarized masculinity and PostTraumatic Stress Disorder. In J. L. Parpart, & M. Zalewski, *Rethinking the man question. Sex, Gender and Violence in International Relations*. London: Zed Books.
- Wright, R. (2017, abril 14). Trump Drops the Mother of All Bombs on Afghanistan. *The New Yorker*. Tomado de <https://www.newyorker.com/news/news-desk/trump-drops-the-mother-of-all-bombs-on-afghanistan>